

INFORME DE EVALUACIÓN DEFINITIVO DE REQUISITOS HABILITANTES

LICITACIÓN PRIVADA ABIERTA  
No. 001 DE 2023

PATRIMONIO AUTÓNOMO DOTACIÓN IE VALLE DEL GUAMEZ OXI 2023

OBJETO:

REALIZAR LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO: “DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN DE SISTEMAS DE ENERGÍA RENOVABLE PARA LA ENERGIZACIÓN SOSTENIBLE DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS RURALES DEL MUNICIPIO DE VALLE DEL GUAMUEZ, PUTUMAYO”.

OCTUBRE DE 2023

TABLA DE CONTENIDO

<b>1. CONSOLIDADO OFERTAS RECIBIDAS</b>	<b>4</b>
<b>2. EVALUACIÓN REQUISITOS HABILITANTES</b>	<b>5</b>
<b>2.1.1. S&amp;S SOLUCIONES Y SERVICIOS DEL ORIENTE S.A.S.</b>	<b>5</b>
<b>2.1.1.1. Evaluación de requisitos habilitantes de orden jurídico</b>	<b>5</b>
Resultado evaluación jurídica: <b>CUMPLE</b>	<b>9</b>
<b>2.1.1.2. Evaluación de requisitos habilitantes de orden financiero</b>	<b>9</b>
Resultado evaluación financiera: <b>CUMPLE</b>	<b>12</b>
<b>2.1.1.3. Evaluación de requisitos habilitantes de orden técnico</b>	<b>12</b>
Resultado evaluación técnica: <b>CUMPLE</b>	<b>15</b>
<b>2.1.2. CONSORCIO PUTUMAYO RENOVABLE</b>	<b>15</b>
<b>2.1.2.1. Evaluación de requisitos habilitantes de orden jurídico</b>	<b>15</b>
Resultado evaluación jurídica: <b>CUMPLE</b>	<b>18</b>
<b>2.1.2.2. Evaluación de requisitos habilitantes de orden financiero</b>	<b>18</b>
Resultado evaluación financiera: <b>NO CUMPLE/ RECHAZADO</b>	<b>24</b>
<b>2.1.2.3. Evaluación de requisitos habilitantes de orden técnico</b>	<b>24</b>
Resultado evaluación técnica: <b>NO CUMPLE/ RECHAZADO</b>	<b>30</b>
<b>2.1.3. CONSORCIO SOLAR EE VALLE DEL GUAMEZ</b>	<b>30</b>
<b>2.1.3.1. Evaluación de requisitos habilitantes de orden jurídico</b>	<b>30</b>
Resultado evaluación jurídica: <b>NO CUMPLE/ RECHAZADO</b>	<b>32</b>
<b>2.1.3.2. Evaluación de requisitos habilitantes de orden financiero</b>	<b>32</b>
Resultado evaluación financiera: <b>NO CUMPLE/ RECHAZADO</b>	<b>35</b>
<b>2.1.3.3. Evaluación de requisitos habilitantes de orden técnico</b>	<b>35</b>
Resultado evaluación técnica: <b>NO CUMPLE/ RECHAZADO</b>	<b>41</b>
<b>2.1.4. UNION TEMPORAL GUAMEZ</b>	<b>42</b>
<b>2.1.4.1. Evaluación de requisitos habilitantes de orden jurídico</b>	<b>42</b>
Resultado evaluación jurídica: <b>NO CUMPLE/ RECHAZADO</b>	<b>47</b>
<b>2.1.4.2. Evaluación de requisitos habilitantes de orden financiero</b>	<b>47</b>
Resultado evaluación financiera: <b>CUMPLE</b>	<b>52</b>
<b>2.1.4.3. Evaluación de requisitos habilitantes de orden técnico</b>	<b>52</b>
Resultado evaluación técnica: <b>CUMPLE</b>	<b>57</b>
<b>2.1.5. UNION TEMPORAL SOLAR DEL VALLE</b>	<b>57</b>
<b>2.1.5.1. Evaluación de requisitos habilitantes de orden jurídico</b>	<b>57</b>
Resultado evaluación jurídica: <b>NO CUMPLE/ RECHAZADO</b>	<b>61</b>
<b>2.1.5.2. Evaluación de requisitos habilitantes de orden financiero</b>	<b>61</b>
Resultado evaluación financiera: <b>NO CUMPLE</b>	<b>65</b>
<b>2.1.5.3. Evaluación de requisitos habilitantes de orden técnico</b>	<b>65</b>
Resultado evaluación técnica: <b>CUMPLE</b>	<b>70</b>
<b>2.1.6. AMBIENTE SOLAR S.A.S.</b>	<b>70</b>

<b>2.1.6.1. Evaluación de requisitos habilitantes de orden jurídico</b>	70
Resultado evaluación jurídica: <b>CUMPLE</b>	73
<b>2.1.6.2. Evaluación de requisitos habilitantes de orden financiero</b>	73
Resultado evaluación financiera: <b>CUMPLE</b>	77
<b>2.1.6.3. Evaluación de requisitos habilitantes de orden técnico</b>	77
Resultado evaluación técnica: <b>CUMPLE</b>	81
<b>2.1.7. UT INSTITUCIONES SOLARES PUTUMAYO</b>	81
<b>2.1.7.1. Evaluación de requisitos habilitantes de orden jurídico</b>	81
Resultado evaluación jurídica: <b>NO CUMPLE/ RECHAZADO</b>	84
<b>2.1.7.2. Evaluación de requisitos habilitantes de orden financiero</b>	84
Resultado evaluación financiera: <b>NO CUMPLE/ RECHAZADO</b>	88
<b>2.1.7.3. Evaluación de requisitos habilitantes de orden técnico</b>	88
Resultado evaluación técnica: <b>CUMPLE</b>	92
<b>3. OBSERVACIONES AL INFORME DE EVALUACIÓN</b>	92
Se deja constancia que vencido el término no se recibieron observaciones.	92
<b>4. RESUMEN EVALUACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES</b>	92

### 1. CONSOLIDADO OFERTAS RECIBIDAS

En desarrollo de la Licitación Privada Abierta No. 001 de 2023, cuyo objeto es **REALIZAR LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO: “DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN DE SISTEMAS DE ENERGÍA RENOVABLE PARA LA ENERGIZACIÓN SOSTENIBLE DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS RURALES DEL MUNICIPIO DE VALLE DEL GUAMUEZ, PUTUMAYO”** y cuyo cierre se efectuó el cuatro (04) de octubre del año dos mil veintitrés (2023), a las 09:00 a.m., se recibieron las siguientes ofertas:

#### OFERTAS:

Nº	FECHA Y HORA MAXIMAS DE CIERRE	NOMBRE DEL PROPONENTE	INTEGRANTES Y PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN DE CADA UNO	FECHA Y HORA DE CORREO ELECTRÓNICO	SOBRE 1 HABILITANTES	SOBRE 2 OFERTA ECONÓMICA	SOBRE 3 PONDERABLES
1	04/10/2023 Hora 9:00 a.m	S&S SOLUCIONES Y SERVICIOS DEL ORIENTE SAS	N/A	(3) Correos recibidos el 03/10/2023: 06:04 p.m. 06:16 p.m. 07:37 p.m.	Recibido en término	Recibido en término	Recibido en término
2		CONSORCIO PUTUMAYO RENOVABLE	CV INGENIERIA ELECTROMECHANICA S.A.S. (60%) - COMPLEMENTO ARQUITECTURA E INGENIERIA S.A.S. (20%) - ENGYCOL GROUP S.A.S (20%)	(4) Correos recibidos el 03/10/2023: 06:30 p.m. 06:30 p.m. 06:33 p.m	Recibido en término	Recibido en término	Recibido en término
3		CONSORCIO SOLAR EE VALLE DEL GUAMUEZ	PLANOS Y PLANAS CORPORACIÓN (64%) - SOL MAGNUM S.A.S. (36%)	(4) Correos recibidos el 03/10/2023: 8:41 pm 04/10/2023 07:57 a.m. 08:01 a.m. 08:07 a.m.	Recibido en término	Recibido en término	Recibido en término
4		UNIÓN TEMPORAL GUAMUEZ	MAKING ENGINEERING S.A.S. (60%) - BROKA CONSTRUCCIONES E INTERVENTORIAS S.A.S. (20%) - SOLAR PLUS S.A.S. (20%)	(3) Correos recibidos el 04/10/2023: 01:47 a.m. 01:49 a.m. 01:51 am	Recibido en término	Recibido en término	Recibido en término
5		UNION TEMPORAL SOLAR DEL VALLE	JIMMY GUALTEROS ZAPATA (77%) - HG INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES S.A.S. BIC (23%)	(3) Correos recibidos el 04/10/2023: 08:11 a.m. 08:29 a.m. 08:50 am	Recibido en término	Recibido en término	Recibido en término
6		AMBIENTE SOLAR SAS	N/A	(3) Correos recibidos el	Recibido en término	Recibido en término	Recibido en término

Nº	FECHA Y HORA MAXIMAS DE CIERRE	NOMBRE DEL PROPONENTE	INTEGRANTES Y PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN DE CADA UNO	FECHA Y HORA DE CORREO ELECTRÓNICO	SOBRE 1 HABILITANTES	SOBRE 2 OFERTA ECONÓMICA	SOBRE 3 PONDERABLES
				04/10/2023: 08:17 a.m. 08:18 a.m. 08:25 am			
7		UT INSTITUCIONES SOLARES PUTUMAYO	INFOTIC SA (60%) - PEDRO IGNACIO DUARTE TRUJILLO (40%)	(3) Correos recibidos el 04/10/2023: 08:45 a.m. 08:45 a.m. 08:45 am	Recibido en término	Recibido en término	Recibido en término

## 2. EVALUACIÓN REQUISITOS HABILITANTES

En desarrollo de la Licitación Privada Abierta No. 001 de 2023, cuyo objeto es **REALIZAR LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO: “DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN DE SISTEMAS DE ENERGÍA RENOVABLE PARA LA ENERGIZACIÓN SOSTENIBLE DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS RURALES DEL MUNICIPIO DE VALLE DEL GUAMUEZ, PUTUMAYO”** y cuyo cierre se efectuó el cuatro (04) de octubre del año dos mil veintitrés (2023), a las 09:00 a.m., se evaluaron los requisitos habilitantes y se solicitó la subsanación de los ítems calificados como “NO CUMPLE/ SUBSANAR.”

De acuerdo con lo anterior, se evaluaron las subsanaciones solicitadas a la oferta conforme con lo establecido en los términos de referencia en relación con los REQUISITOS HABILITANTES, jurídicos, financieros y técnicos, obteniendo los siguientes resultados.

### 2.1.1. S&S SOLUCIONES Y SERVICIOS DEL ORIENTE S.A.S.

#### 2.1.1.1. Evaluación de requisitos habilitantes de orden jurídico

1. CONDICIONES JURÍDICAS, REVISAR CAPITULO DE REQUISITOS DE CAPACIDAD JURÍDICA	CUMPLE / NO CUMPLE	FOLIO (s)	OBSERVACIONES	SUBSANACIONES
1 Carta de presentación de la propuesta (Incluido abono o aval de la oferta)	Cumple	Correo 1 Remisión 1 Anexo 3		
2 Matrícula mercantil expedida por la cámara de comercio, menor a 30 días	N/A	N/A	N/A	N/A

1. CONDICIONES JURÍDICAS, REVISAR CAPITULO DE REQUISITOS DE CAPACIDAD JURÍDICA		CUMPLE / NO CUMPLE	FOLIO (s)	OBSERVACIONES	SUBSANACIONES
3	Certificado de existencia y representación legal, menor a 30 días	Cumple	Correo 1 Remisión 1 Anexo 6 xpira de comercio		
4	Documento de constitución del proponente plural	N/A	N/A	N/A	N/A
5	Apoderados, revisar facultades en caso de que 6xpira a través de	N/A	N/A	N/A	N/A
6	Registro único tributario o su equivalente	Cumple	Correo 1 Remisión 1 Anexo RUT		
7	Registro único de proponentes	N/A	N/A	N/A	N/A
8	Certificado de pago de aportes parafiscales	Cumple	Correo 1 Remisión 1 Anexo 4		
9	Garantía de seriedad de la propuesta	No cumple	Correo 1 Remisión Anexo Póliza	De conformidad con el numeral 6.1.8 de los términos de referencia, La garantía de seriedad de la oferta cubrirá la indemnización derivada del incumplimiento del ofrecimiento, en los siguientes eventos, así: a. La no ampliación de la vigencia de la garantía de seriedad de la oferta cuando el plazo para la aceptación de la oferta o para suscribir el contrato es prorrogado, siempre que tal prórroga sea inferior a cuarenta y cinco (45) días calendario. b. El retiro de la propuesta	De conformidad con el numeral 6.1.8 de los términos de referencia, La garantía de seriedad de la oferta cubrirá la indemnización derivada del incumplimiento del ofrecimiento, en los siguientes eventos, así: a. La no ampliación de la vigencia de la garantía de seriedad de la oferta cuando el plazo para la

VICELADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA



1. CONDICIONES JURÍDICAS, REVISAR CAPITULO DE REQUISITOS DE CAPACIDAD JURÍDICA	CUMPLE / NO CUMPLE	FOLIO (s)	OBSERVACIONES	SUBSANACIONES
			<p>después de vencido el plazo fijado para la presentación de las ofertas.c. La no suscripción del contrato sin justa causa por parte del adjudicatario.d. La falta de otorgamiento por parte del proponente seleccionado de la garantía de cumplimiento del contrato.En tal sentido, se solicita subsanar la garantía de seriedad de la oferta, incluyendo de manera expresa los amparos relacionados anteriormente. – El oferente no adjunta recibo de pago de la 7xpira o certificado de no 7xpiración por falta de pago según lo estipulado en el numeral 6.1.9 GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA en su numeral 7, por lo anterior se solicita Subsananar.</p>	<p>aceptación de la oferta o para suscribir el contrato es prorrogado, siempre que tal prórroga sea inferior a cuarenta y cinco (45) días calendario.                      b. El retiro de la propuesta después de vencido el plazo fijado para la presentación de las ofertas.                      c. La no suscripción del contrato sin justa causa por parte del adjudicatario.                      d. La falta de otorgamiento por parte del proponente seleccionado de la garantía de cumplimiento del contrato.                      En tal sentido, El proponente <b>SUBSANA</b> lo solicitado en la garantía de seriedad da oferta, incluyendo de manera expresa los amparos</p>

VICELADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA



1. CONDICIONES JURÍDICAS, REVISAR CAPITULO DE REQUISITOS DE CAPACIDAD JURÍDICA		CUMPLE / NO CUMPLE	FOLIO (s)	OBSERVACIONES	SUBSANACIONES
					relacionados anteriormente. - Eloferente adjunta recibo de pago en término de la póliza según lo estipulado en el numeral 6.1.9 GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA en su numeral 7, por lo anterior se entiende <b>SUBSANADO</b> .
10	Fotocopia de la cédula de ciudadanía	Cumple	Correo 1 Remisión 1 Anexo cedula		
11	Certificado de responsabilidad fiscal de la Contraloría General de la República	Cumple	Correo 1 Remisión 1		
12	Certificado de antecedentes de la Procuraduría General de la Nación	Cumple	Correo 1 Remisión 1		
13	Certificado de antecedentes judiciales del Ministerio de Defensa Nacional – Policía Nacional	Cumple	Correo 1 Remisión 1		
14	Certificado de antecedentes del BDME	CUMPLE			
16	Autorización de tratamiento de datos personales	Cumple	Correo 1 Remisión 1 Anexo 5		
17	Formato de certificación de prevención del lavado de activos y de la financiación del terrorismo	N/A	N/A	N/A	N/A



1. CONDICIONES JURÍDICAS, REVISAR CAPITULO DE REQUISITOS DE CAPACIDAD JURÍDICA		CUMPLE / NO CUMPLE	FOLIO (s)	OBSERVACIONES	SUBSANACIONES
18	Formato de declaración de prevención del lavado de activos y de la financiación del terrorismo	Cumple	Correo 1 Remisión 1 Anexo 8		
19	Formato de declaración juramentada inexistencia conflicto de interés	Cumple		De conformidad con el numeral 3.10 de los términos de referencia, el proponente deberá diligenciar y presentar debidamente firmado el Anexo No. 2 (Formato de declaración juramentada inexistencia conflicto de interés). En este sentido, se solicita al proponente allegar el anexo debidamente diligenciado.	De conformidad con el numeral 3.10 de los términos de referencia, el proponente dentro del término establecido para subsanar diligencia y presenta debidamente firmado el Anexo No. 2 (Formato de declaración juramentada inexistencia conflicto de interés). En este sentido, el oferente <b>SUBSANA</b>
20	Formato de certificación de participación de accionistas				
21	(Formato de declaración juramentada multas, sanciones y apremios)	Cumple	Correo 1 Remisión 1 Anexo 18		

Resultado evaluación jurídica: **CUMPLE**

### 2.1.1.2. Evaluación de requisitos habilitantes de orden financiero

Documentos solicitados

INTEGRANTE 1	NIT O CC	TIPO DE PERSONA
S&S SOLUCIONES Y SERVICIOS DEL ORIENTE SAS	900.963.580	Persona Jurídica

REQUISITOS DE CAPACIDAD FINANCIERA	ESTADO PRELIMINAR	No. FOLIO	OBSERVACIONES
S&S SOLUCIONES Y SERVICIOS DEL ORIENTE SAS	CUMPLE	1 CORREO/CORREO 1/FINANCIERO/ 1ESTADOS FINANCIEROS y NOTAS S&S.pdf pg 1	Se evidencia el balance y estado de resultados con corte al 31/12/2022 se encuentran debidamente firmados por el representante legal OSCAR ALBERTO RINCON, contador público ROBINSON CASTELLANOS con TP 147674-T
	CUMPLE	1 CORREO/CORREO 1/FINANCIERO/ 1ESTADOS FINANCIEROS y NOTAS S&S.pdf pg 3	Se evidencian las notas a los estados financieros con corte al 31/12/2022, se encuentran debidamente firmados por el representante legal OSCAR ALBERTO RINCON, contador público ROBINSON CASTELLANOS con TP 147674-T
	CUMPLE	1 CORREO/CORREO 1/FINANCIERO/ 2CERTIFICACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS.pdf 5DICTAMEN.pdf	Se evidencia la certificación a los estados financieros con corte al 31/12/2022, se encuentran debidamente firmados por el representante legal OSCAR ALBERTO RINCON, contador público ROBINSON CASTELLANOS con TP 147674-T  Se evidencia el dictamen a los estados financieros con corte al 31/12/2022, firmado por el auditor FEISER QUITIAN MARIN con TP 159267-T
	CUMPLE	1 CORREO/CORREO 1/FINANCIERO/	Se evidencia para el contador público ROBINSON CASTELLANOS con TP 147674-T, copia de la tarjeta profesional y certificado de antecedentes disciplinarios expedido con fecha del 7/09/2023.  Se evidencia para el auditor FEISER QUITIAN MARIN con TP 159267-T, tarjeta profesional y certificado de antecedentes disciplinarios expedido con fecha del 25/07/2023.

VICELADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

RESULTADO VERIFICACION DOCUMENTAL

CUMPLE

Evaluación capacidad financiera y capacidad organizacional del proponente

INTEGRANTES	S&S SOLUCIONES Y SERVICIOS DEL ORIENTE SAS
Clase de persona/ Sociedad	Persona Jurídica
NIT/CC	900.963.580
Porcentaje de participación	100%
Activo Corriente	\$ 1.152.788.398,18
Activo Total	\$ 1.153.388.398,18
Pasivo Corriente	\$ 183.043.897,32
Pasivo Total	\$ 384.065.633,30
Patrimonio	\$ 769.322.764,88
Utilidad/ perdida Operacional	\$ 222.334.396,36
Gastos de Intereses	\$ 4.089.237,00
Ingresos Brutos	\$ 1.993.924.510,00
Ingresos Brutos SMMLV	1993,9
Activos Brutos SMMLV	1153,4

Indicadores financieros y de capacidad organizacional mínimos requeridos.

Verificación indicadores financieros y de capacidad organizacional mínimos requeridos						
No	INDICADOR	FORMULA	CONDICIÓN	MARGEN	RESULTADO	EVALUACIÓN
1	Capital de trabajo	Activo Corriente - Pasivo Corriente	Mayor o Igual a	46.474.792,6	\$ 969.744.500,9	CUMPLE
2	Índice de liquidez	Activo Corriente/ Pasivo Corriente	Mayor o Igual a	1,50	6,30	CUMPLE
3	Nivel de endeudamiento	Pasivo Total/Activo Total	Menor o Igual a	60%	33,3%	CUMPLE
4	Razón de cobertura de interés	Utilidad Operacional/Gastos de intereses	Mayor o Igual a	1,40	54,37	CUMPLE
5	Patrimonio neto	Activo Total-Pasivo Total	Mayor o Igual a	69.712.188,90	\$ 769.322.764,88	CUMPLE
6	Apalancamiento Total	Pasivo Total/Patrimonio	Menor o igual a	1,00	0,50	CUMPLE
7	Rentabilidad de Patrimonio	Utilidad Operacional/Patrimonio (porcentaje)	Mayor o Igual a	5%	29%	CUMPLE
8	Rentabilidad del Activo	Utilidad Operacional/Activo Total (porcentaje)	Mayor o Igual a	5%	19%	CUMPLE
<b>RESULTADO INDICADORES FINANCIEROS Y DE CAPACIDAD ORGANIZACIONAL</b>						<b>CUMPLE</b>

ÍTEM	VERIFICACIÓN DOCUMENTAL	VERIFICACIÓN INDICADORES	RESULTADO
RESULTADO	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Resultado evaluación financiera: **CUMPLE**

### 2.1.1.3. Evaluación de requisitos habilitantes de orden técnico

#### Experiencia mínima requerida

No. de orden	Contratante	Objeto	No. de contrato	Nombre Contratista/ Integrante que aporta experiencia	Fecha de Inicio (DD/MM/AA)	Fecha de Terminación (DD/MM/AA)	Estado (Finalizado/ Liquidado)	Valor Total Ejecutado (\$)	(SMMLV)	Proporción participación			Valor acreditado
										I, C, UT	Participación (%)	Valor Total Ejecutado (SMMLV)	(SMMLV)
1	Gobernación de Santander	Implementación de sistemas de energía solar para electrificación rural en los municipios de Sucre, Bolívar, El Peñón y Cimitarra, Santander.	3543-2015	S&S Soluciones y Servicios del Oriente S.A.S.	06/10/2015	17/05/2016	Liquidado	\$ 1.440.975.064,41	2.090,02	I	100%	\$ 1.440.975.064,41	2.090,02
2	Gobernación de Santander	Implementación de sistemas de energía solar fotovoltaica para la electrificación rural en los municipios de Gambita, La Belleza.	2007-2018	S&S Soluciones y Servicios del Oriente S.A.S.	09/01/2019	02/10/2019	Liquidado	\$ 1.537.802.813,00	1.856,99	I	100%	\$ 1.537.802.813,00	1.856,99
												\$ 2.978.777.877,41	3.947,01

Se concluye según revisión de información, lo siguiente:

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIÓN	EVALUACIÓN	FOLIO (s)
<p>Acreditar mínimo UNO (1) y máximo CINCO (5) contratos ejecutados directamente en el territorio nacional y que se encuentren terminados, que tengan por objeto o contengan dentro de su alcance: <b>“Construcción y/o instalación y/o implementación de sistemas de energía solar fotovoltaica y/o plantas solares fotovoltaicas y/o soluciones fotovoltaicas para viviendas rurales y/o sedes educativas”</b>.</p>	<p>El proponente presenta dos (2) contratos con los que pretende validar los requisitos de la LPA. Los contratos No. 1 y No. 2 cumplen con los requisitos solicitados en los TDR.</p>	CUMPLE	<p>Correo No. 1 - Técnico - 1.No. 6. Experiencia mínima requerida 1.xls/ 2.Anexo No. 6. Experiencia mínima requerida 1.pdf/ 3.Acta liquidación sucre contrato 1/ 4.Acta liquidación gambita contrato 2</p>
	<p>1. El contrato No. 1 contiene dentro de su alcance implementación de sistemas de energía solar fotovoltaica para viviendas rurales; se ejecutó en territorio nacional y su estado es terminado y liquidado.</p> <p>Cumpliendo con el alcance solicitado.</p>	CUMPLE	<p>Correo No. 1 - Técnico - 3.Acta liquidación sucre contrato 1</p>
	<p>2. El contrato No. 2 contiene dentro de su alcance implementación de sistemas de energía solar fotovoltaica para viviendas rurales; se ejecutó en territorio nacional y su estado es terminado y liquidado.</p> <p>Cumpliendo con el alcance solicitado.</p>	CUMPLE	<p>Correo No. 1 - Técnico - 4.Acta liquidación gambita contrato 2</p>
<p>La sumatoria de los contratos válidos aportados, expresados en SMMLV, debe ser mayor o igual a uno coma cinco (1,5) veces el valor total del Presupuesto Estimado del presente proceso de selección.</p>	<p>La sumatoria de los contratos válidos aportados es 3.947,01 SMMLV, este valor es mayor al requisito solicitado, el cual es acreditar por lo menos 2.130,58 SMMLV.</p>	CUMPLE	<p>Correo No. 1 - Técnico - 1.No. 6. Experiencia mínima requerida 1.xls/ 2.Anexo No. 6. Experiencia mínima requerida 1.pdf/ 3.Acta liquidación sucre contrato 1/ 4.Acta liquidación gambita contrato 2</p>

VICELADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIÓN	EVALUACIÓN	FOLIO (s)
En caso de figuras asociativas todos los integrantes deberán aportar mínimo un (1) contrato válido de los requeridos en la experiencia mínima habilitante. Los contratos con los que se pretenda acreditar este requisito deberán haber sido ejecutados directamente (individualmente o como integrante de una figura asociativa) por parte del integrante de la figura plural que se presente en la LPA.	N.A.	CUMPLE	Correo No. 1 - Técnico - 1.No. 6. Experiencia mínima requerida 1.xls/ 2.Anexo No. 6. Experiencia mínima requerida 1.pdf/ 3.Acta liquidación sucre contrato 1/ 4.Acta liquidación gambita contrato 2
La experiencia mínima requerida se deberá acreditar con el diligenciamiento del Anexo No. 6 (Experiencia mínima requerida), el cual debe ser firmado por el representante legal o apoderado del proponente del oferente individual o el representante legal o apoderado del proponente plural.	El proponente presenta el Anexo No. 6 completamente diligenciado y firmado por parte del representante legal, en formato PDF.	CUMPLE	Correo No. 1 - Técnico - 1.No. 6. Experiencia mínima requerida 1.xls/ 2.Anexo No. 6. Experiencia mínima requerida 1.pdf/ 3.Acta liquidación sucre contrato 1/ 4.Acta liquidación gambita contrato 2
Cumplimiento de los requisitos establecidos en el numeral 6.3.2. - Reglas para la acreditación de la experiencia- de los TDR.	El proponente cumple con el numeral 6.3.2. -Reglas para la acreditación de la experiencia- de los TDR.  Para el contrato No. 1, el proponente adjunta: Acta de liquidación.  Para el contrato No. 2, el proponente adjunta: Acta de liquidación.	CUMPLE	Correo No. 1 - Técnico - 1.No. 6. Experiencia mínima requerida 1.xls/ 2.Anexo No. 6. Experiencia mínima requerida 1.pdf

Resultado evaluación técnica: **CUMPLE**

## 2.1.2. CONSORCIO PUTUMAYO RENOVABLE

### 2.1.2.1. Evaluación de requisitos habilitantes de orden jurídico



1. CONDICIONES JURÍDICAS, REVISAR CAPITULO DE REQUISITOS DE CAPACIDAD JURÍDICA		CUMPLE / NO CUMPLE	FOLIO (s)	OBSERVACIONES	SUBSANACIONES
1	Carta de presentación de la propuesta	Cumple	Correo 1 Anexo. Cámara de comercio	N/A	N/A
2	Certificado de existencia y representación legal, menor a 30 días	Cumple	Correo 1 Anexo. certificado de existencia y representación legal	N/A	N/A
3	Documento de constitución del proponente plural	Cumple	Correo 1 Anexo No. 9	N/A	N/A
4	Apoderados, revisar facultades en caso de que actúen a través de	N/A	N/A	N/A	N/A
5	Registro único tributario o su equivalente	cumple	Correo 1 Anexo. RUT	N/A	N/A
6	Registro único de proponentes	N/A	N/A	N/A	N/A
7	Declaración juramentada imposición multas, sanciones (Anexo No. 18)	Cumple	Correo 1 Anexo No.18	N/A	N/A
8	Certificado de pago de aportes parafiscales (Anexo No. 4)	Cumple	Correo 1 Anexo No.4	N/A	N/A
9	Garantía de seriedad de la propuesta	Cumple	Correo 1 Anexo garantía de seriedad de la propuesta.	N/A	N/A
10	Fotocopia de la cédula de ciudadanía	Cumple	Correo 1 Anexo Cedula de ciudadanía	N/A	N/A
11.	Certificado de Responsabilidad Fiscal de la Contraloría General de la Republica	Cumple	Correo 1 Anexo Certificado de Responsabilidad Fiscal de la Contraloría General de la Republica	N/A	N/A

VICELADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

1. CONDICIONES JURÍDICAS, REVISAR CAPITULO DE REQUISITOS DE CAPACIDAD JURÍDICA		CUMPLE / NO CUMPLE	FOLIO (s)	OBSERVACIONES	SUBSANACIONES
12	Certificado de antecedentes de la procuraduría general de la nación.	Cumple	Correo 1	Verificado por la Fiduprevisora	N/A
13.	Certificado de antecedentes del BDME	Cumple	correo 1. Anexo certificado de antecedentes del BDME	Una vez revisado el BDME, conforme a la Potestad Verificadora dispuesta en el Núm. 3.11 de los TRD, se visualiza que COMPLEMENTO ARQUITECTURA E INGENIERIA SA, se encuentra reportado. Sin embargo, aporta un paz y salvo que no corresponde a la obligación relacionada en el BDME, se solicita se aclare la situación actual de la obligación identificada con No. 10612101193	El proponente CONSORCIO PUTUMAYO RENOVABLE aclara y remite el acuerdo de pago de la obligación No. 10612101193, por lo tanto se entiende Subsanado.
13	Certificado de antecedentes judiciales del ministerio de defensa nacional – policía nacional.	Cumple	Correo 1 Anexo Certificado de antecedentes judiciales del ministerio de defensa nacional	Verificado por la Fiduprevisora	N/A
15	Lista restrictivas lavados de activos y financiación del terrorismo (Anexo No. 5)	Cumple	Correo 1 Anexo 5	N/A	N/A
16	Formato de certificación de prevención del lavado de activos y de la financiación del terrorismo (Anexo 7)	N/A	N/A	N/A	N/A
17	Formato de declaración de prevención del lavado de activos y de la	cumple	Correo 1 Anexo No. 8	N/A	N/A

1. CONDICIONES JURÍDICAS, REVISAR CAPITULO DE REQUISITOS DE CAPACIDAD JURÍDICA	CUMPLE / NO CUMPLE	FOLIO (s)	OBSERVACIONES	SUBSANACIONES
financiación del terrorismo (Anexo No. 8)				
18 Certificado del revisor fiscal	N/A	N/A	N/A	N/A
19 Formato de declaración juramentada inexistencia conflicto de interés (Anexo No. 2)	Cumple	Correo 1 Anexo No.2	N/A	N/A
20 Formato de certificación de participación de accionistas (anexo No. 10)	CUMPLE	Correo 1 Anexo 10	N/A	N/A

Resultado evaluación jurídica: **CUMPLE**

### 2.1.2.2. Evaluación de requisitos habilitantes de orden financiero

#### Documentos solicitados

INTEGRANTE 1	NIT O CC	TIPO DE PERSONA
CV INGENIERIA ELECTROMECHANICA S.A.S.	900.528.474	Persona Jurídica

REQUISITOS DE CAPACIDAD FINANCIERA	ESTADO PRELIMINAR	No. FOLIO	OBSERVACIONES
CV INGENIERIA ELECTROMECHANICA S.A.S. Balance general y estado de resultados	<b>CUMPLE</b>	2 CORREO/REQUISITOS HABILITANTES/REQUISITOS HABILITANTES.pdf pg 205	Se evidencia el balance y estado de resultados con corte al 31/12/2022 se encuentran debidamente firmados por el representante legal MARLON DENNIS RODRIGUEZ, contador público JEFFERSON ALDANA con TP 307009-T y Revisor fiscal JOSE YESID GIRALDO con TP 301674-T

REQUISITOS DE CAPACIDAD FINANCIERA		ESTADO PRELIMINAR	No. FOLIO	OBSERVACIONES
	Notas a los estados financieros	<b>CUMPLE</b>	2 CORREO/REQUISITOS HABILITANTES/REQUISITOS HABILITANTES.pdf pg 207	Se evidencian las notas a los estados financieros con corte al 31/12/2022, representante legal MARLON DENNIS RODRIGUEZ, contador público JEFFERSON ALDANA con TP 307009-T y Revisor fiscal JOSE YESID GIRALDO con TP 301674-T.
	Certificación y dictamen de los estados financieros	<b>CUMPLE</b>	2 CORREO/REQUISITOS HABILITANTES/REQUISITOS HABILITANTES.pdf pg 218	Se evidencia la certificación a los estados financieros con corte al 31/12/2022, se encuentra debidamente firmada por Representante legal MARLON DENNIS RODRIGUEZ, contador público JEFFERSON ALDANA con TP 307009-T y Revisor fiscal JOSE YESID GIRALDO con TP 301674-T  Se evidencia el dictamen a los estados financieros con corte al 31/12/2022, firmado por el Revisor fiscal JOSE YESID GIRALDO con TP 301674-T.
	Fotocopia de la tarjeta profesional y certificado de antecedentes disciplinarios emitido por la junta central de contadores	<b>CUMPLE</b>	2 CORREO/REQUISITOS HABILITANTES/REQUISITOS HABILITANTES.pdf	Se evidencia para el contador público JEFFERSON ALDANA con TP 307009-T, copia de la cedula de ciudadanía, copia de la tarjeta profesional y certificado de antecedentes disciplinarios expedido el día 4/07/2023.  Se evidencia para revisor fiscal JOSE YESID GIRALDO con TP 301674-T, copia de la cédula de ciudadanía, copia de la tarjeta profesional y certificado de antecedentes disciplinarios expedido con fecha del 5/07/2023.

VICELADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

<b>RESULTADO VERIFICACION DOCUMENTAL INTEGRANTE NUMERO 1</b>	<b>CUMPLE</b>
--	---------------

INTEGRANTE 2	NIT O CC	TIPO DE PERSONA
<b>COMPLEMENTO ARQUITECTURA E INGENIERIA S.A.S.</b>	900.994.313	<b>Persona Jurídica</b>

REQUISITOS DE CAPACIDAD FINANCIERA	ESTADO PRELIMINAR	No. FOLIO	OBSERVACIONES
<b>COMPLEMENTO ARQUITECTURA E INGENIERIA S.A.S.</b>	<b>CUMPLE</b>	2 CORREO/REQUISITOS HABILITANTES/REQUISITOS HABILITANTES.pdf 171	Se evidencia el balance y estado de resultados con corte al 31/12/2022 se encuentran debidamente firmados por el representante legal RASHID ANDRES ENCISO contador público MAIRA RODRIGUEZ con TP 224055-T y revisor fiscal EFIGENIA MORALES con TP 225413-T.
	<b>CUMPLE</b>	2 CORREO/REQUISITOS HABILITANTES/REQUISITOS HABILITANTES.pdf 173	Se evidencian las notas a los estados financieros con corte al 31/12/2022,
	<b>CUMPLE</b>	2 CORREO/REQUISITOS HABILITANTES/REQUISITOS HABILITANTES.pdf 193	Se evidencia la certificación a los estados financieros con corte al 31/12/2022, se encuentran debidamente firmados por el representante legal RASHID ANDRES ENCISO contador público MAIRA RODRIGUEZ con TP 224055-T y revisor fiscal EFIGENIA MORALES con TP 225413-T  Se evidencia el dictamen a los estados financieros con corte al 31/12/2022, firmado por el Revisor fiscal EFIGENIA MORALES con TP 225413-T

REQUISITOS DE CAPACIDAD FINANCIERA		ESTADO PRELIMINAR	No. FOLIO	OBSERVACIONES
	Fotocopia de la tarjeta profesional y certificado de antecedentes disciplinarios emitido por la junta central de contadores	CUMPLE	2 CORREO/REQUISITOS HABILITANTES/REQUISITOS HABILITANTES.pdf	Se evidencia para el contador público MAIRA RODRIGUEZ con TP 224055-T, copia de la cédula de ciudadanía, copia de la tarjeta profesional y certificado de antecedentes disciplinarios expedido con fecha del 4/08/2023.  Se evidencia para el revisor fiscal EFIGENIA MORALES con TP 225413-T, copia de la cédula de ciudadanía, tarjeta profesional y certificado de antecedentes disciplinarios expedido con fecha del 16/08/2023.

RESULTADO VERIFICACION DOCUMENTAL INTEGRANTE 2	CUMPLE
--	--------

INTEGRANTE 3	NIT O CC	TIPO DE PERSONA
ENGYCOL GROUP S.A.S	900.730.100	Persona Jurídica

REQUISITOS DE CAPACIDAD FINANCIERA		ESTADO PRELIMINAR	No. FOLIO	OBSERVACIONES	SUBSANACIÓN
ENGYCOL GROUP S.A.S	Balance general y estado de resultados	CUMPLE	2 CORREO/REQUISITOS HABILITANTES/REQUISITOS HABILITANTES.pdf pg 228	Se evidencia el balance y estado de resultados con corte al 31/12/2022 se encuentran debidamente firmados por el representante legal Jairo Chamorro, contador público Oscar Cuellar con TP 303664-T y Revisor fiscal Dayloren Muñoz con TP 170513-T	
	Notas a los estados financieros	CUMPLE	2 CORREO/REQUISITOS HABILITANTES/REQUISITOS HABILITANTES.pdf pg 231	Se evidencian las notas a los estados financieros con corte al 31/12/2022, se encuentran debidamente firmados por el	



REQUISITOS DE CAPACIDAD FINANCIERA	ESTADO PRELIMINAR	No. FOLIO	OBSERVACIONES	SUBSANACIÓN
			representante legal Jairo Chamorro, contador público Oscar Cuellar con TP 303664-T y Revisor fiscal Dayloren Muñoz con TP 170513-T	
Certificación y dictamen de los estados financieros	<b>NO CUMPLE - RECHAZADO</b>	2 CORREO/REQUISITOS HABILITANTES/REQUISITOS HABILITANTES.pdf pg 239	Se evidencia la certificación a los estados financieros con corte al 31/12/2022 debidamente firmados por el representante legal Jairo Chamorro, contador público Oscar Cuellar con TP 303664-T y Revisor fiscal Dayloren Muñoz con TP 170513-T  <b>NOTA:</b> NO se evidencia el dictamen a los estados financieros con corte al 31/12/2022, de conformidad con lo establecido el numeral 6.2.3. Se solicita allegar dictamen a los estados financieros con corte a 31 dic 2022. <b>Se requiere subsanar</b>	No remite el dictamen como se solicitó
Fotocopia de la tarjeta profesional y certificado de antecedentes disciplinarios emitido por la junta central de contadores	<b>CUMPLE</b>	2 CORREO/REQUISITOS HABILITANTES/REQUISITOS HABILITANTES.pdf pg 254	Se evidencia para el contador público Oscar Cuellar con TP 303664-T, copia de la tarjeta profesional y certificado de antecedentes disciplinarios expedido con fecha del 23/08/2023.  Se evidencia para el revisor fiscal Dayloren Muñoz con TP 170513-T tarjeta profesional y certificado de antecedentes disciplinarios expedido con fecha del 26/06/2023.	Subsana en debida forma, allega el certificado de antecedentes actualizado

VICELADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA



REQUISITOS DE CAPACIDAD FINANCIERA	ESTADO PRELIMINAR	No. FOLIO	OBSERVACIONES	SUBSANACIÓN
			<b>NOTA:</b> El certificado de antecedentes disciplinarios de Dayloren Muñoz con TP 170513-T NO esta vigente. Se solicita allegar antecedentes disciplinarios de Dayloren Muñoz. <b>Se requiere subsanar</b>	

<b>RESULTADO VERIFICACION DOCUMENTAL INTEGRANTE 3</b>	<b>NO CUMPLE - RECHAZADO</b>
---	------------------------------

<b>RESULTADO VERIFICACION DOCUMENTAL</b>	<b>NO CUMPLE - RECHAZADO</b>
--	------------------------------

### Evaluación capacidad financiera y capacidad organizacional del proponente

INTEGRANTES	CV INGENIERIA ELECTROMECHANICA S.A.S.	COMPLEMENTO ARQUITECTURA E INGENIERIA S.A.S.	ENGYCOL GROUP S.A.S
<b>Clase de persona/ Sociedad</b>	Persona Jurídica	Persona Jurídica	Persona Jurídica
<b>NIT/CC</b>	900.528.474	900.994.313	900.730.100
<b>Porcentaje de participación</b>	60%	20%	20%
<b>Activo Corriente</b>	\$ 2.055.280.418,00	\$ 4.273.030.844.000,00	\$ 13.669.556.805,00
<b>Activo Total</b>	\$ 2.676.853.562,00	\$ 5.649.088.482.000,00	\$ 15.404.087.817,00
<b>Pasivo Corriente</b>	\$ 574.514.793,00	\$ 2.394.213.196.000,00	\$ 1.148.512.472,00
<b>Pasivo Total</b>	\$ 815.705.287,00	\$ 2.394.213.196.000,00	\$ 9.282.686.139,00
<b>Patrimonio</b>	\$ 1.861.148.275,00	\$ 3.254.875.286.000,00	\$ 6.121.401.678,00
<b>Utilidad/ perdida Operacional</b>	\$ 932.517.558,00	\$ 380.920.265.000,00	\$ 2.060.797.552,00
<b>Gastos de Intereses</b>	\$ 0,00	\$ 2.124.185.000,00	\$ 166.107.248,00
<b>Ingresos Brutos</b>	\$ 12.909.868.234,00	\$ 19.797.346.215.000,00	\$ 6.920.695.460,00
<b>Ingresos Brutos SMMLV</b>	12909,9	19797346,2	6920,7
<b>Activos Brutos SMMLV</b>	2676,9	5649088,5	15404,1

**Indicadores financieros y de capacidad organizacional mínimos requeridos.**

Verificación indicadores financieros y de capacidad organizacional mínimos requeridos						
No	INDICADOR	FORMULA	CONDICIÓN	MARGEN	RESULTADO	EVALUACIÓN
1	Capital de trabajo	Activo Corriente - Pasivo Corriente	Mayor o Igual a	329.530.402,80	\$ 1.892.819.457.958,0	CUMPLE
2	Índice de liquidez	Activo Corriente/ Pasivo Corriente	Mayor o Igual a	1,50	4,88	CUMPLE
3	Nivel de endeudamiento	Pasivo Total/Activo Total	Menor o Igual a	60%	38,81%	CUMPLE
4	Razón de cobertura de interés	Utilidad Operacional/Gastos de intereses	Mayor o Igual a	1,40	38,35	CUMPLE
5	Patrimonio neto	Activo Total-Pasivo Total	Mayor o Igual a	329.530.402,80	\$ 3.262.857.835.953,0	CUMPLE
6	Apalancamiento Total	Pasivo Total/Patrimonio	Menor o igual a	1,00	0,71	CUMPLE
7	Rentabilidad de Patrimonio	Utilidad Operacional/Patrimonio (porcentaje)	Mayor o Igual a	1,50%	39,14%	CUMPLE
8	Rentabilidad del Activo	Utilidad Operacional/Activo Total (porcentaje)	Mayor o Igual a	1,50%	24,93%	CUMPLE
<b>RESULTADO INDICADORES FINANCIEROS Y DE CAPACIDAD ORGANIZACIONAL</b>						<b>CUMPLE</b>

ÍTEM	VERIFICACIÓN DOCUMENTAL	VERIFICACIÓN INDICADORES	RESULTADO
RESULTADO	NO CUMPLE/ RECHAZADO	CUMPLE	NO CUMPLE/ RECHAZADO

Resultado evaluación financiera: **NO CUMPLE/ RECHAZADO**

**2.1.2.3. Evaluación de requisitos habilitantes de orden técnico**

**Experiencia mínima requerida**

No. de orden	Contratante	Objeto	No. de contrato	Nombre Contratista/ Integrante que aporta experiencia	Fecha de Inicio (DD/MM/AA)	Fecha de Terminación (DD/MM/AA)	Estado (Finalizado/ Liquidado)	Valor Total Ejecutado (\$)	(SMMLV)	Proporción participación			Valor acreditado
										I, C, UT	Participación (%)	Valor Total Ejecutado (SMMLV)	(SMMLV)
1	Energuaviare S.A. E.S.P.	Contrato de obra para la ejecución del proyecto: construcción de sistemas fotovoltaicos en zona rural del municipio de Puerto Concordia, departamento del Meta.	292 de 2021	Consorcio Solar Puerto Concordia/ CV Ingeniería Electromecánica S.A.S.	19/11/2021	02/02/2023	Liquidado	\$ 4.136.942.355,00	3.566,33	C	98%	\$ 4.054.203.507,90	3.495,00
2	Energuaviare S.A. E.S.P.	Construcción sistema solar fotovoltaico aislado con autonomía de 1 día que permita el acceso al servicio de energía eléctrica a 538 viviendas del sector rural del municipio de Mapiripán.	166 de 2021	U.T. ZNI Mapiripán/ Complemento Arquitectura e Ingeniería S.A.S.	21/07/2021	20/03/2023	Finalizado	\$ 9.571.001.590,00	8.250,86	UT	60%	\$ 5.742.600.954,00	4.950,52
3	Unión Temporal Luz para el Putumayo	Suministro e instalación, de material eléctrico, ferretero y metalmecánico para la puesta en marcha de sistemas solares fotovoltaicos off grid para la Unión Temporal Luz para el Putumayo.	020 de 2021	Engycol Group S.A.S.	04/06/2021	15/12/2021	Finalizado	\$ 4.506.201.672,00	4.959,90	I	100%		
												\$ 9.796.804.461,90	8.445,52

Se concluye según revisión de información, lo siguiente:

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIÓN	EVALUACIÓN	FOLIO (s)	SUBSANACIÓN
<p>Acreditar mínimo UNO (1) y máximo CINCO (5) contratos ejecutados directamente en el territorio nacional y que se encuentren terminados, que tengan por objeto o contengan dentro de su alcance:</p> <p><b>“Construcción y/o instalación y/o implementación de sistemas de energía solar fotovoltaica y/o plantas solares fotovoltaicas y/o soluciones fotovoltaicas para viviendas rurales y/o sedes educativas”.</b></p>	<p>El proponente presenta tres (3) contratos con los que pretende validar los requisitos de la LPA.</p> <p>Los contratos No. 1 y No. 2 cumplen con el alcance solicitado.</p> <p>Sin embargo, se deben hacer las siguientes aclaraciones y subsanaciones:</p> <p>Para el contrato No. 3, se debe adjuntar documentación que permita verificar si la relación contractual suscrita con Unión Temporal Luz para el Putumayo está vinculada a un contrato principal.</p>	NO CUMPLE/ RECHAZADO	Correo No. 2 - Requisitos habilitantes - Requisitos habilitantes - Folios 263 a 330	<p>El proponente presenta tres (3) contratos con los que pretende validar los requisitos de la LPA.</p> <p>Dado que el contrato No. 3 no se considera válido, no es posible determinar el cumplimiento de los requisitos solicitados en los TDR; por lo tanto, el oferente incurre en causales de rechazo a. y x. del numeral 5.6 -Causales de rechazo-: "a. No estar la propuesta ajustada a los requisitos mínimos exigidos y/o no abarcar la totalidad de los requisitos o condiciones técnicas, jurídicas y financieras exigidas." "T</p> <p>"x. Si dentro del plazo otorgado para subsanar los requisitos habilitantes, de orden jurídico, financiero y técnico, el proponente no lo hiciere o subsane de manera errónea o que con los soportes existentes no cumplan con los requisitos habilitantes."</p>
	<p>1. El contrato No. 1 contiene dentro de su alcance construcción de sistemas de energía solar fotovoltaica para viviendas rurales; se ejecutó en territorio nacional y su estado es terminado y liquidado.</p> <p>Cumpliendo con el alcance solicitado.</p>	CUMPLE	Correo No. 2 - Requisitos habilitantes - Requisitos habilitantes - Folios 264 a 293	N.A.

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIÓN	EVALUACIÓN	FOLIO (s)	SUBSANACIÓN
	<p>2. El contrato No. 2 contiene dentro de su alcance construcción de sistema de energía solar fotovoltaica para viviendas rurales; se ejecutó en territorio nacional y su estado es terminado.</p> <p>Cumpliendo con el alcance solicitado.</p> <p>Se ajusta fecha de inicio y estado del contrato, según acta de terminación aportada.</p>	CUMPLE	Correo No. 2 - Requisitos habilitantes - Requisitos habilitantes - Folios 295 a 322	N.A.
	<p>3. El contrato No. 3 contiene dentro de su alcance instalación de sistemas de energía solar fotovoltaica; se ejecutó en territorio nacional y su estado es terminado. Sin embargo, a partir de la documentación aportada, no es posible verificar si el contrato se ejecutó para viviendas rurales y/o sedes educativas. Aclarar y subsanar.</p> <p>Adicionalmente, a partir de la documentación aportada, se evidencia que el contrato no fue ejecutado de forma directa. Lo anterior no se considera válido según nota 5 del numeral 6.3.1 - Experiencia mínima requerida-: <i>"Nota 5: En caso de figuras asociativas todos los integrantes deberán aportar mínimo un (1) contrato válido de los requeridos en la experiencia mínima habilitante. Los contratos con los que se pretenda acreditar este requisito deberán haber sido ejecutados directamente (individualmente o como</i></p>	NO CUMPLE/ RECHAZADO	Correo No. 2 - Requisitos habilitantes - Requisitos habilitantes - Folios 323 a 330	<p>Dado que el proponente no aclara la información solicitada, no es posible verificar si la relación contractual suscrita con Unión Temporal Luz para el Putumayo está vinculada o no a un contrato principal, por lo tanto, el contrato no se considera válido.</p> <p>Por otro lado, el proponente aporta un nuevo contrato para validar la experiencia mínima, sin embargo, este no se tiene en cuenta para la evaluación, según parágrafo del numeral 6.3.2 - Reglas para la acreditación de la experiencia- de los términos de referencia: <i>"En ningún caso el Proponente podrá cambiar o reemplazar los contratos o proyectos presentados inicialmente con la propuesta para acreditar la experiencia técnica requerida, ya que no serán tenidos en cuenta, de estos solamente se podrá aclarar, aportar información o documentos relacionados</i></p>

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIÓN	EVALUACIÓN	FOLIO (s)	SUBSANACIÓN
	<p>integrante de una figura asociativa) por parte del integrante de la figura plural que se presente en la LPA" y Alternativa B del numeral 6.3.2 - Reglas para la acreditación de la experiencia:- "En todo caso, <u>no se aceptarán experiencias y/o certificaciones donde la participación del interesado haya sido como subcontratista (...)</u>", por lo tanto, se requiere aclarar si la relación contractual suscrita con Unión Temporal Luz para el Putumayo está vinculada a un contrato principal. Aclarar y subsanar.</p> <p>Se ajusta estado del contrato, según acta de finalización aportada.</p>			cuando la entidad así lo requiera".
La sumatoria de los contratos válidos aportados, expresados en SMMLV, debe ser mayor o igual a uno coma cinco (1,5) veces el valor total del Presupuesto Estimado del presente proceso de selección.	La sumatoria de los contratos válidos aportados No. 1 y No. 2 es 8.445,22 SMMLV, este valor es mayor al requisito solicitado, el cual es acreditar por lo menos 2.130,58 SMMLV.	CUMPLE	Correo No. 2 - Requisitos habilitantes - Requisitos habilitantes - Folios 263 a 330	N.A.
En caso de figuras asociativas todos los integrantes deberán aportar mínimo un (1) contrato válido de los requeridos en la experiencia mínima habilitante. Los contratos con los que se pretenda acreditar este requisito deberán haber sido ejecutados directamente (individualmente o como integrante de una figura asociativa) por parte del integrante de la figura plural que se presente en la LPA.	Requisito pendiente de calcular en espera de subsanación del contrato aportado No. 3.	NO CUMPLE/ RECHAZADO	Correo No. 2 - Requisitos habilitantes - Requisitos habilitantes - Folios 263 a 330	<p>Dado que el contrato No. 3 no se considera válido, se evidencia que dos (2) de los tres (3) integrantes de la figura asociativa aportan experiencia válida. Por lo tanto, no es posible determinar el cumplimiento del requisito, razón por la cual, el proponente incurre en causales de rechazo a. y x. del numeral 5.6 -Causales de rechazo- de los TDR:</p> <p>"a. No estar la propuesta ajustada a los requisitos</p>

VICELADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA



DESCRIPCIÓN	OBSERVACIÓN	EVALUACIÓN	FOLIO (s)	SUBSANACIÓN
				<p>mínimos exigidos y/o no abarcar la totalidad de los requisitos o condiciones técnicas, jurídicas y financieras exigidas."</p> <p>"x. Si dentro del plazo otorgado para subsanar los requisitos habilitantes, de orden jurídico, financiero y técnico, el proponente no lo hiciere o subsane de manera errónea o que con los soportes existentes no cumplan con los requisitos habilitantes."</p>
La experiencia mínima requerida se deberá acreditar con el diligenciamiento del Anexo No. 6 (Experiencia mínima requerida), el cual debe ser firmado por el representante legal o apoderado del proponente del oferente individual o el representante legal o apoderado del proponente plural.	El proponente presenta el Anexo No. 6 completamente diligenciado y firmado por parte del representante legal, en formato PDF.	CUMPLE	Correo No. 2 - Requisitos habilitantes - Requisitos habilitantes - Folio 263	N.A.
Cumplimiento de los requisitos establecidos en el numeral 6.3.2. -Reglas para la acreditación de la experiencia- de los TDR.	<p>El proponente cumple con el numeral 6.3.2. -Reglas para la acreditación de la experiencia- de los TDR.</p> <p>Para el contrato No. 1, el proponente adjunta: Acta de liquidación, Conformación de consorcio, Contrato y Acta de recibo final de obra.</p> <p>Para el contrato No. 2, el proponente adjunta: Contrato, Conformación de unión temporal, Acta de terminación y Acta de recibo a satisfacción de obra.</p>	CUMPLE	Correo No. 2 - Requisitos habilitantes - Requisitos habilitantes - Folios 263 a 330	N.A.

VICELADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA



DESCRIPCIÓN	OBSERVACIÓN	EVALUACIÓN	FOLIO (s)	SUBSANACIÓN
	Para el contrato No. 3, el proponente adjunta: Contrato, Acta de inicio y Acta de finalización.			

Resultado evaluación técnica: **NO CUMPLE/ RECHAZADO**

### 2.1.3. CONSORCIO SOLAR EE VALLE DEL GUAMEZ

#### 2.1.3.1. Evaluación de requisitos habilitantes de orden jurídico

1. CONDICIONES JURÍDICAS, REVISAR CAPITULO DE REQUISITOS DE CAPACIDAD JURÍDICA		CUMPLE / NO CUMPLE	FOLIO (s)	OBSERVACIONES	SUBSANACIONES
1	Carta de presentación de la propuesta (Incluido abono o aval de la oferta)	N/A	N/A	N/A	N/A
3	Matricula mercantil expedida por la cámara de comercio, menor a 30 días	N/A	N/A	N/A	N/A
4	Certificado de existencia y representación legal, menor a 30 días	No cumple	Correo 1	De conformidad con el numeral 2.7 de los términos de referencia, únicamente podrán participar dentro del presente proceso licitatorio las personas jurídicas, nacionales y/o extranjeras con ánimo de lucro y domicilio en Colombia. Teniendo en cuenta que, PLANOS Y PLANAS CORPORACION, integrante de la figura asociativa, corresponde a una ENTIDAD SIN ANIMO DE LUCRO tal y como consta en el certificado de existencia y representación legal aportado junto la propuesta, se dará aplicación a la causal de rechazo establecida en el literal "rr" del numeral 5.6 de los términos de referencia que señala: "Cuando	

VICELADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

1. CONDICIONES JURÍDICAS, REVISAR CAPITULO DE REQUISITOS DE CAPACIDAD JURÍDICA		CUMPLE / NO CUMPLE	FOLIO (s)	OBSERVACIONES	SUBSANACIONES
				se presenten entidades sin ánimo de lucro.", por lo tanto se <b>Rechaza.</b>	
5	Documento de constitución del proponente plural	N/A	N/A	N/A	N/A
6	Apoderados, revisar facultades en caso de que actúen a través de	N/A	N/A	N/A	N/A
7	Registro único tributario o su equivalente	N/A	N/A	N/A	N/A
8	Registro único de proponentes (Tener en cuenta aquellos casos en que sea requisito habilitante para los procesos de interventoría, como por ejemplo Minvivienda)	N/A	N/A	N/A	N/A
9	Declaración juramentada imposición multas, sanciones (Verificar anexo del proponente)	N/A	N/A	N/A	N/A
10	Certificado de pago de aportes parafiscales	N/A	N/A	N/A	N/A
11	Garantía de seriedad de la propuesta	N/A	N/A	N/A	N/A
12	Fotocopia de la cédula de ciudadanía	N/A	N/A	N/A	N/A
13	Certificado de responsabilidad fiscal de la Contraloría General de la República	N/A	N/A	N/A	N/A
14	Certificado de antecedentes de la Procuraduría General de la Nación	N/A	N/A	N/A	N/A
15	Certificado de antecedentes judiciales del Ministerio de Defensa Nacional – Policía Nacional	N/A	N/A	N/A	N/A
16	Autorización de tratamiento de datos personales	N/A	N/A	N/A	N/A

VICELADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

1. CONDICIONES JURÍDICAS, REVISAR CAPITULO DE REQUISITOS DE CAPACIDAD JURÍDICA		CUMPLE / NO CUMPLE	FOLIO (s)	OBSERVACIONES	SUBSANACIONES
17	Formato de certificación de prevención del lavado de activos y de la financiación del terrorismo	N/A	N/A	N/A	N/A
18	Formato de declaración de prevención del lavado de activos y de la financiación del terrorismo	N/A	N/A	N/A	N/A
19	Formato de declaración juramentada inexistencia conflicto de interés	N/A	N/A	N/A	N/A
20	Formato de certificación de participación de accionistas	N/A	N/A	N/A	N/A

Resultado evaluación jurídica: **NO CUMPLE/ RECHAZADO**

### 2.1.3.2. Evaluación de requisitos habilitantes de orden financiero

#### Documentos solicitados

INTEGRANTE 1	NIT O CC	TIPO DE PERSONA
PLANOS Y PLANAS CORPORACIÓN (ESAL)	900.557.982	Persona Jurídica

REQUISITOS DE CAPACIDAD FINANCIERA		ESTADO PRELIMINAR	No. FOLIO	OBSERVACIONES
PLANOS Y PLANAS CORPORACIÓN (ESAL)	Balance general y estado de resultados	NO CUMPLE - RECHAZADO		
	Notas a los estados financieros	NO CUMPLE - RECHAZADO		
	Certificación y dictamen de los estados financieros	NO CUMPLE - RECHAZADO		

REQUISITOS DE CAPACIDAD FINANCIERA		ESTADO PRELIMINAR	No. FOLIO	OBSERVACIONES
	Fotocopia de la tarjeta profesional y certificado de antecedentes disciplinarios emitido por la junta central de contadores	<b>NO CUMPLE - RECHAZADO</b>		

<b>RESULTADO VERIFICACION DOCUMENTAL INTEGRANTE NUMERO 1</b>	<b>NO CUMPLE- RECHAZADO</b>
--	-----------------------------

INTEGRANTE 2	NIT O CC	TIPO DE PERSONA
<b>SOL MAGNUM S.A.S.</b>		<b>Persona Jurídica</b>

REQUISITOS DE CAPACIDAD FINANCIERA		ESTADO PRELIMINAR	No. FOLIO	OBSERVACIONES
<b>SOL MAGNUM S.A.S.</b>	Balance general y estado de resultados	<b>NO CUMPLE - RECHAZADO</b>		
	Notas a los estados financieros	<b>NO CUMPLE - RECHAZADO</b>		
	Certificación y dictamen de los estados financieros	<b>NO CUMPLE - RECHAZADO</b>		
	Fotocopia de la tarjeta profesional y certificado de antecedentes disciplinarios emitido por la junta central de contadores	<b>NO CUMPLE - RECHAZADO</b>		

<b>RESULTADO VERIFICACION DOCUMENTAL INTEGRANTE 2</b>	<b>NO CUMPLE- RECHAZADO</b>
---	-----------------------------

### Evaluación capacidad financiera y capacidad organizacional del proponente

INTEGRANTES	PLANOS Y PLANAS CORPORACIÓN (ESAL)	SOL MAGNUM S.A.S.
Clase de persona/ Sociedad	Persona Jurídica	Persona Jurídica
NIT/CC	900.557.982	0
Porcentaje de participación	64%	36%
Activo Corriente		
Activo Total		
Pasivo Corriente		
Pasivo Total		
Patrimonio		
Utilidad/ perdida Operacional		
Gastos de Intereses		
Ingresos Brutos		
Ingresos Brutos SMMLV	0,0	0,0
Activos Brutos SMMLV	0,0	0,0

### Indicadores financieros y de capacidad organizacional mínimos requeridos.

Verificación indicadores financieros y de capacidad organizacional mínimos requeridos						
No	INDICADOR	FORMULA	CONDICIÓN	MARGEN	RESULTADO	EVALUACIÓN
1	Capital de trabajo	Activo Corriente - Pasivo Corriente	Mayor o Igual a	329.530.402,80		NO CUMPLE - RECHAZADO
2	Índice de liquidez	Activo Corriente/ Pasivo Corriente	Mayor o Igual a	1,50		NO CUMPLE - RECHAZADO
3	Nivel de endeudamiento	Pasivo Total/Activo Total	Menor o Igual a	60%		CUMPLE
4	Razón de cobertura de interés	Utilidad Operacional/Gastos de intereses	Mayor o Igual a	1,40		CUMPLE
5	Patrimonio neto	Activo Total-Pasivo Total	Mayor o Igual a	329.530.402,80		NO CUMPLE - RECHAZADO
6	Apalancamiento Total	Pasivo Total/Patrimonio	Menor o igual a	1,00		CUMPLE
7	Rentabilidad de Patrimonio	Utilidad Operacional/Patrimonio (porcentaje)	Mayor o Igual a	1,50%		NO CUMPLE - RECHAZADO
8	Rentabilidad del Activo	Utilidad Operacional/Activo Total (porcentaje)	Mayor o Igual a	1,50%		NO CUMPLE - RECHAZADO
<b>RESULTADO INDICADORES FINANCIEROS Y DE CAPACIDAD ORGANIZACIONAL</b>						<b>NO CUMPLE - RECHAZADO</b>

ÍTEM	VERIFICACIÓN DOCUMENTAL	VERIFICACIÓN INDICADORES	RESULTADO
RESULTADO	NO CUMPLE-RECHAZADO	NO CUMPLE-RECHAZADO	NO CUMPLE- RECHAZADO

Resultado evaluación financiera: **NO CUMPLE/ RECHAZADO**

### 2.1.3.3. Evaluación de requisitos habilitantes de orden técnico

#### Experiencia mínima requerida

No. de orden	Contratante	Objeto	No. de contrato	Nombre Contratista/ Integrante que aporta experiencia	Fecha de Inicio (DD/MM/AA)	Fecha de Terminación (DD/MM/AA)	Estado (Finalizado/ Liquidado)	Valor Total Ejecutado (\$)	(SMMLV)	Proporción participación			Valor acreditado
										I, C, UT	Participación (%)	Valor Total Ejecutado (SMMLV)	(SMMLV)
1	Unión Temporal Colegio Tres Matas	Contrato de obra para la construcción de la planta solar fotovoltaica de 50 kw, que incluye 170 piezas de paneles solares policristalinos de 300 w, baterías de 3040 ah, reguladores y la obra civil necesaria de acuerdo a las especificaciones técnicas para cada actividad del presupuesto para el Centro Educativo Internado Tres Matas, en la inspección de Tres Matas del municipio de Cumaribo departamento de Vichada.	001 de 2015	Planos y Planas Corporación	15/09/2015	15/12/2015	Finalizado	\$ 676.827.850,00	1.050,40	I	100%		
2	Security Video Equipment S.A.S.	Suministro, diseño, instalación y mantenimiento de sistemas solares fotovoltaicos con conexión a red en bibliotecas de Guaviare ubicadas así: Tres (3) ubicadas en la ciudad de San José del Guaviare; Una (1) ubicada en el municipio de el Retorno Guaviare; Una (1) ubicada en el municipio de Calamar Guaviare; y una (1) ubicada en el municipio de Miraflores Guaviare.	0152 de 2015	Planos y Planas Corporación	02/02/2016	22/09/2017	Liquidado	\$ 750.000.000,00	1.016,65	I	100%	\$ 750.000.000,00	1.016,65
3	Fondo de Desarrollo Local de Sumapaz	Realizar la instalación de sistemas de generación de energía eléctrica renovable mediante celdas fotovoltaicas en la localidad de Sumapaz.	CPS-152-2019	Planos y Planas Corporación	09/10/2019	08/02/2020	Liquidado	\$ 217.427.102,00	247,69	I	100%	\$ 217.427.102,00	247,69



No. de orden	Contratante	Objeto	No. de contrato	Nombre Contratista/ Integrante que aporta experiencia	Fecha de Inicio (DD/MM/AA)	Fecha de Terminación (DD/MM/AA)	Estado (Finalizado/ Liquidado)	Valor Total Ejecutado (\$)	(SMMLV)	Proporción participación			Valor acreditado
										I, C, UT	Participación (%)	Valor Total Ejecutado (SMMLV)	(SMMLV)
4	Unión Temporal HG Solar Systems	Instalación de soluciones fotovoltaicas para proveer de energía eléctrica a 464 viviendas de 26 veredas del municipio de Miraflores – Guaviare, cada una con capacidad instalada de 750 WP e implementados de manera aislada a partir de sistemas individuales de captación de energía fotovoltaica, se instalará una única solución por vivienda y esta constará del sistema de generación y la instalación, con sus respectivas cajas interruptores, tubería, cableado y accesorios.	OC-01-2017	Planos y Planas Corporación	25/02/2017	15/12/2017	Liquidado	\$ 533.600.000,00	723,31	I	100%		
5	Codensa S.A. ESP	Prestación de los servicios de Instalación y puesta en servicio de 18 soluciones aisladas fotovoltaicas en el departamento de Cundinamarca.	1400470450	Sol Magnum S.A.S.	25/07/2017	23/10/2017	Finalizado	\$ 60.246.397,00	81,67	I	100%		
												\$ 967.427.102,00	1.264,34

Se concluye según revisión de información, lo siguiente:

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIÓN	EVALUACIÓN	FOLIO (s)
<p>Acreditar mínimo UNO (1) y máximo CINCO (5) contratos ejecutados directamente en el territorio nacional y que se encuentren terminados, que tengan por objeto o contengan dentro de su alcance:</p> <p><b>“Construcción y/o instalación y/o implementación de sistemas de energía solar fotovoltaica y/o plantas solares fotovoltaicas y/o soluciones fotovoltaicas para viviendas rurales y/o sedes educativas”.</b></p>	<p>El proponente presenta cinco (5) contratos con los que pretende validar los requisitos de la LPA.</p> <p>Los contratos No. 2 y No. 3 cumplen con el alcance solicitado.</p> <p>Adicionalmente, dado que los contratos No. 1, No. 4 y No. 5 no se consideran válidos, no es posible determinar el cumplimiento de los requisitos solicitados en los TDR; por lo tanto, el oferente incurre en causal de rechazo a. del numeral 5.6 -Causales de rechazo-:</p> <p><i>“a. No estar la propuesta ajustada a los requisitos mínimos exigidos y/o no abarcar la totalidad de los requisitos o condiciones técnicas, jurídicas y financieras exigidas.”</i></p>	<p>NO CUMPLE/ RECHAZADO</p>	<p>Correo No. 2 - Experiencia mínima requerida - Anexo No. 6. Experiencia mínima requerida cseevg/ 1. Certificación tres matas comp/ 2. Certificación sec video comp/ 3. Certificación fdl sumapaz/ 4. Certificación hg solar system/ 5. Certificación codensa sm</p>
	<p>1. El contrato No. 1 contiene dentro de su alcance construcción de planta solar fotovoltaica para sede educativa; se ejecutó en territorio nacional y su estado es terminado.</p> <p>Sin embargo, a partir de la documentación aportada, se evidencia que el contrato no fue ejecutado de forma directa. Lo anterior no se considera válido según nota 5 del numeral 6.3.1 -Experiencia mínima requerida-: <i>“Nota 5: En caso de figuras asociativas todos los integrantes deberán aportar mínimo un (1) contrato válido de los requeridos en la experiencia mínima habilitante. <u>Los contratos con los que se pretenda acreditar este requisito deberán haber sido ejecutados directamente (individualmente o como integrante de una figura asociativa) por parte del integrante de la figura plural que se presente en la LPA”</u> y Alternativa B del numeral 6.3.2 -Reglas para la</i></p>		<p>Correo No. 2 - Experiencia mínima requerida - Anexo No. 6. Experiencia mínima requerida cseevg/ 1. Certificación tres matas comp</p>

VICELADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIÓN	EVALUACIÓN	FOLIO (s)
	<p>acreditación de la experiencia-: <i>"En todo caso, <u>no se aceptarán experiencias y/o certificaciones donde la participación del interesado haya sido como subcontratista (...)</u>"</i>.</p> <p>Se ajusta estado del contrato, según acta de terminación aportada.</p>		
	<p>2. El contrato No. 2 contiene dentro de su alcance instalación de sistemas solares fotovoltaicos para sedes educativas; se ejecutó en territorio nacional y su estado es terminado y liquidado.</p> <p>Cumpliendo con el alcance solicitado.</p>		<p>Correo No. 2 - Experiencia mínima requerida - Anexo No. 6. Experiencia mínima requerida cseevg/ 2. Certificación sec video comp</p>
	<p>3. El contrato No. 3 contiene dentro de su alcance instalación de sistemas de energía solar fotovoltaica para viviendas rurales; se ejecutó en territorio nacional y su estado es terminado y liquidado.</p> <p>Cumpliendo con el alcance solicitado.</p>		<p>Correo No. 2 - Experiencia mínima requerida - Anexo No. 6. Experiencia mínima requerida cseevg/ 3. Certificación fdl sumapaz</p>
	<p>4. El contrato No. 4 contiene dentro de su alcance instalación de soluciones fotovoltaicas para viviendas rurales; se ejecutó en territorio nacional y su estado es terminado y liquidado.</p> <p>Sin embargo, a partir de la documentación aportada, se evidencia que el contrato no fue ejecutado de forma directa. Lo anterior no se considera válido según nota 5 del numeral 6.3.1 -Experiencia mínima requerida-: <i>"Nota 5: En caso de figuras asociativas todos los integrantes deberán aportar mínimo un (1) contrato válido de los requeridos en la experiencia mínima habilitante. Los contratos con los que se pretenda acreditar este requisito deberán haber sido ejecutados directamente (individualmente o como integrante de una figura asociativa) por</i></p>		<p>Correo No. 2 - Experiencia mínima requerida - Anexo No. 6. Experiencia mínima requerida cseevg/ 4. Certificación hg solar system</p>

VICELADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIÓN	EVALUACIÓN	FOLIO (s)
	<p><i>parte del integrante de la figura plural que se presente en la LPA" y Alternativa B del numeral 6.3.2 -Reglas para la acreditación de la experiencia-: "En todo caso, no se aceptarán experiencias y/o certificaciones donde la participación del interesado haya sido como subcontratista (...)"</i>.</p>		
	<p>5. El contrato No. 5 contiene dentro de su alcance instalación de soluciones fotovoltaicas; se ejecutó en territorio nacional y su estado es terminado.</p> <p>Sin embargo, en documentación aportada no es posible verificar si el contrato se ejecutó para viviendas rurales y/o sedes educativas.</p> <p>Se ajusta estado del contrato, según certificación aportada.</p>		<p>Correo No. 2 - Experiencia mínima requerida - Anexo No. 6. Experiencia mínima requerida cseevg/ 5. Certificación codensa sm</p>
<p>La sumatoria de los contratos válidos aportados, expresados en SMMLV, debe ser mayor o igual a uno coma cinco (1,5) veces el valor total del Presupuesto Estimado del presente proceso de selección.</p>	<p>La sumatoria de los contratos válidos aportados No. 2 y No. 3 no acredita este requisito, razón por la cual, el oferente incurre en causal de rechazo a. del numeral 5.6 -Causales de rechazo- de los TDR:</p> <p><i>"a. No estar la propuesta ajustada a los requisitos mínimos exigidos y/o no abarcar la totalidad de los requisitos o condiciones técnicas, jurídicas y financieras exigidas."</i></p>		<p>Correo No. 2 - Experiencia mínima requerida - Anexo No. 6. Experiencia mínima requerida cseevg/ 1. Certificación tres matas comp/ 2. Certificación sec video comp/ 3. Certificación fdl sumapaz/ 4. Certificación hg solar system/ 5. Certificación codensa sm</p>
<p>En caso de figuras asociativas todos los integrantes deberán aportar mínimo un (1) contrato válido de los requeridos en la experiencia mínima habilitante. Los contratos con los que se pretenda acreditar este requisito deberán haber sido ejecutados directamente (individualmente o como integrante de una figura asociativa) por parte del integrante de la figura plural que se presente en la LPA.</p>	<p>Dado que el contrato No. 5 no cumple con el alcance solicitado, se evidencia que uno (1) de los dos (2) integrantes de la figura asociativa aporta experiencia válida. Por lo tanto, no es posible determinar el cumplimiento del requisito, razón por la cual, el proponente incurre en causal de rechazo a. del numeral 5.6 -Causales de rechazo- de los TDR:</p>		<p>Correo No. 2 - Experiencia mínima requerida - Anexo No. 6. Experiencia mínima requerida cseevg/ 1. Certificación tres matas comp/ 2. Certificación sec video comp/ 3. Certificación fdl sumapaz/ 4.</p>

VICELADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIÓN	EVALUACIÓN	FOLIO (s)
	<i>"a. No estar la propuesta ajustada a los requisitos mínimos exigidos y/o no abarcar la totalidad de los requisitos o condiciones técnicas, jurídicas y financieras exigidas."</i>		Certificación hg solar system/ 5. Certificación codensa sm
La experiencia mínima requerida se deberá acreditar con el diligenciamiento del Anexo No. 6 (Experiencia mínima requerida), el cual debe ser firmado por el representante legal o apoderado del proponente del oferente individual o el representante legal o apoderado del proponente plural.	El proponente presenta el Anexo No. 6 completamente diligenciado y firmado por parte del representante legal, en formato PDF.		Correo No. 2 - Experiencia mínima requerida - Anexo No. 6. Experiencia mínima requerida cseevg
Cumplimiento de los requisitos establecidos en el numeral 6.3.2. - Reglas para la acreditación de la experiencia- de los TDR.	<p>El proponente cumple con el numeral 6.3.2. -Reglas para la acreditación de la experiencia- de los TDR.</p> <p>Para el contrato No. 1, el proponente adjunta: Certificación, Acta de terminación y Contrato.</p> <p>Para el contrato No. 2, el proponente adjunta: Certificación, Acta de liquidación y Contrato.</p> <p>Para el contrato No. 3, el proponente adjunta: Certificación y Clausulado del contrato.</p> <p>Para el contrato No. 4, el proponente adjunta: Certificación y Acta de terminación.</p> <p>Para el contrato No. 5, el proponente adjunta: Certificación.</p>		<p>Correo No. 2 - Experiencia mínima requerida - Anexo No. 6. Experiencia mínima requerida cseevg/ 1. Certificación tres matas comp/ 2. Certificación sec video comp/ 3. Certificación fdl sumapaz/ 4. Certificación hg solar system/ 5. Certificación codensa sm</p>

Resultado evaluación técnica: **NO CUMPLE/ RECHAZADO**

## 2.1.4. UNION TEMPORAL GUAMEZ

### 2.1.4.1. Evaluación de requisitos habilitantes de orden jurídico

1. CONDICIONES JURÍDICAS, REVISAR CAPITULO DE REQUISITOS DE CAPACIDAD JURÍDICA		CUMPLE / NO CUMPLE	FOLIO (s)	OBSERVACIONES	SUBSANACIONES
1	Carta de presentación de la propuesta (Anexo 3)	CUMPLE	Correo 1 Anexo 3	N/A	N/A
2	Certificado de existencia y representación legal, menor a 30 días	CUMPLE	Correo 1 Anexo certificado de existencia y representación legal	N/A	N/A
3	Documento de constitución del proponente plural	NO CUMPLE/ RECHAZADO	Correo 1 Anexo No 9	De conformidad con el literal 6.1.3.2 DOCUMENTO DE CONFORMACIÓN DE CONSORCIOS O UNIONES TEMPORALES de los Términos de referencia de la LICITACIÓN PRIVADA ABIERTA No. 001 DE 2023 del PATRIMONIO AUTÓNOMO DOTACIÓN IE VALLE DEL GUAMUEZ OXI 2023, el cual dispone que: "(...) El incumplimiento de los anteriores porcentajes y condiciones de participación constituirá causal de RECHAZO de la propuesta, igualmente, procederá el rechazo, cuando en la etapa de subsanación, se modifiquen los porcentajes de participación de los integrantes del proponente plural o se acredite que su constitución ocurrió con posterioridad al cierre del proceso." Se evidencia que el proponente en el	N/A

1. CONDICIONES JURÍDICAS, REVISAR CAPITULO DE REQUISITOS DE CAPACIDAD JURÍDICA		CUMPLE / NO CUMPLE	FOLIO (s)	OBSERVACIONES	SUBSANACIONES
				DOCUMENTO DE CONSTITUCIÓN DE LA UNIÓN TEMPORAL (Anexo N. 02) relaciona actividades iguales para los tres miembros de la Unión Temporal, lo cual contaría lo estipulado en los términos de referencia en el numeral anteriormente mencionado, en su literal 9, el cual dispone: "(...) Si la figura asociativa establecida corresponde a una unión temporal se deberá señalar expresamente las actividades (deben ser diferentes para cada miembro de la U.T.), términos y extensión de la participación de cada uno de sus integrantes en la propuesta y en la ejecución del contrato y expresar que responderá a las sanciones limitada conforme a la participación de los miembros."	
4	Apoderados, revisar facultades en caso de que actúen a través de	N/A	N/A	N/A	N/A

VICELADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA



1. CONDICIONES JURÍDICAS, REVISAR CAPITULO DE REQUISITOS DE CAPACIDAD JURÍDICA		CUMPLE / NO CUMPLE	FOLIO (s)	OBSERVACIONES	SUBSANACIONES
5	Registro único tributario o su equivalente	NO CUMPLE	Correo 1 Anexo RUT	Se solicita al proponente que allegue el RUT de cada uno de los miembros de la Unión temporal, bajo los términos del literal 6.1.5 REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO – RUT, el cual dispone que: "(...) El documento debe tener menos de treinta (30) días de expedido."	N/A
6	Registro único de proponentes	N/A	N/A	N/A	N/A
7	Formato de declaración juramentada imposición de multas, sanciones, apremios (Anexo 18)	CUMPLE	Correo 1 Anexo No 18	N/A	N/A
8	Certificado de pago de aportes parafiscales (Anexo No. 4)	CUMPLE	Correo 1 Anexo No 4	N/A	N/A
9	Garantía de seriedad de la propuesta	NO CUMPLE	Correo 1 Anexo garantía de seriedad de la propuesta	Se solicita incluir dentro de la póliza, de conformidad a lo dispuesto en el numeral 6.1.9 GARANTIA DE SERIEDAD DE LA OFERTA, de	N/A

1. CONDICIONES JURÍDICAS, REVISAR CAPITULO DE REQUISITOS DE CAPACIDAD JURÍDICA		CUMPLE / NO CUMPLE	FOLIO (s)	OBSERVACIONES	SUBSANACIONES
				los Términos de Referencia lo correspondiente a los amparos mencianos en los literales a,b,c y d.	
10	Fotocopia de la cédula de ciudadanía	CUMPLE	Correo 1 Anexo Cedula de ciudadanía	N/A	N/A
11.	Certificado de Responsabilidad Fiscal de la Contraloría General de la Republica y Deudores Morosos de la Contaduría General de la Nación	NO CUMPLE / RECHAZO	Verificado por la Fiduprevisora	Una vez revisado el BDME, conforme a la Potestad Verificadora dispuesta en el Núm. 3.11 de los TRD, se encuentra que quien fue designado como representante legal de la Unión Temporal se encuentra incluido en el mismo. Por lo cual se hace alusión al numeral 5.6 CAUSALES DE RECHAZO, literal U que dispone: "(...) Cuando el proponente persona jurídica o alguno de los miembros de la figura asociativa o sus representantes se encuentre(n) reportado(s) en el Boletín de Deudores Morosos, expedido por la Contaduría General de la Nación."	

VICELADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

1. CONDICIONES JURÍDICAS, REVISAR CAPITULO DE REQUISITOS DE CAPACIDAD JURÍDICA	CUMPLE / NO CUMPLE	FOLIO (s)	OBSERVACIONES	SUBSANACIONES
12	CUMPLE	Correo 1 Anexo certificado de antecedentes de la procuraduría general de la nación	Verificado por la Fiduprevisora	
13	CUMPLE	Correo 1	Verificado por la Fiduprevisora	
15	CUMPLE	Correo 1 Anexo No 5	N/A	N/A
16	N/A	N/A	N/A	N/A
17	CUMPLE	Correo 1 Anexo 8	N/A	N/A
18	N/A	N/A	N/A	N/A
19	CUMPLE	Correo 1 Anexo No 2	N/A	N/A

1. CONDICIONES JURÍDICAS, REVISAR CAPITULO DE REQUISITOS DE CAPACIDAD JURÍDICA		CUMPLE / NO CUMPLE	FOLIO (s)	OBSERVACIONES	SUBSANACIONES
20	Formato de certificación de participación de accionistas (anexo No. 10)	CUMPLE	Correo 1 Anexo 10	N/A	N/A

Resultado evaluación jurídica: **NO CUMPLE/ RECHAZADO**

**2.1.4.2. Evaluación de requisitos habilitantes de orden financiero**

**Documentos solicitados**

INTEGRANTE 1	NIT O CC	TIPO DE PERSONA
MAKING ENGINEERING S.A.S.	900.479.932	Persona Jurídica

REQUISITOS DE CAPACIDAD FINANCIERA	ESTADO PRELIMINAR	No. FOLIO	OBSERVACIONES
MAKING ENGINEERING S.A.S.	CUMPLE	1 CORREO/Correo 1 Requisitos Habilitantes/Correo 1 Requisitos Habilitantes.pdf pg 1100	Se evidencia el balance y estado de resultados con corte al 31/12/2022 se encuentran debidamente firmados por el representante legal Jabid Salomon Dadul, contador público John Trespalcios con TP 203877-T y Revisor fiscal Francisco Borrero TP 124717-T
	CUMPLE	1 CORREO/Correo 1 Requisitos Habilitantes/Correo 1 Requisitos Habilitantes.pdf pg 1104	Se evidencian las notas a los estados financieros con corte al 31/12/2022,
	CUMPLE	1 CORREO/Correo 1 Requisitos Habilitantes/Correo 1 Requisitos Habilitantes.pdf pg 1122	Se evidencia la certificación a los estados financieros con corte al 31/12/2022, se encuentra debidamente firmada por Jabid Salomon Dadul, contador público John Trespalcios con TP 203877-T  Se evidencia el dictamen a los estados financieros con corte al 31/12/2022,



REQUISITOS DE CAPACIDAD FINANCIERA		ESTADO PRELIMINAR	No. FOLIO	OBSERVACIONES
	Certificación y dictamen de los estados financieros	<b>CUMPLE</b>	1 CORREO/Correo 1 Requisitos Habilitantes/Correo 1 Requisitos Habilitantes.pdf pg 1141	Se evidencia el dictamen a los estados financieros con corte al 31/12/2022, revisor fiscal FERNANDO ANDRADE con TP 131281-T. <u>Dictamen limpio</u>
	Fotocopia de la tarjeta profesional y certificado de antecedentes disciplinarios emitido por la junta central de contadores	<b>CUMPLE</b>	1 CORREO/Correo 1 Requisitos Habilitantes/Correo 1 Requisitos Habilitantes.pdf pg 1143	Se evidencia para el contador público RAUL ALBERTO MARTINEZ con TP 1466772, copia de la tarjeta profesional y certificado de antecedentes disciplinarios expedido con fecha del 19/09/2023.  Se evidencia para el auditor revisor fiscal FERNANDO ANDRADE con TP 131281, tarjeta profesional y certificado de antecedentes disciplinarios expedido con fecha del 18/09/2023.

<b>RESULTADO VERIFICACION DOCUMENTAL INTEGRANTE 2</b>	<b>CUMPLE</b>
---	---------------

INTEGRANTE 3	NIT O CC	TIPO DE PERSONA
<b>SOLAR PLUS S.A.S.</b>	900.823.820	<b>Persona Jurídica</b>

REQUISITOS DE CAPACIDAD FINANCIERA		ESTADO PRELIMINAR	No. FOLIO	OBSERVACIONES
<b>RESULTADO VERIFICACION DOCUMENTAL INTEGRANTE 2</b>	Balance general y estado de resultados	<b>CUMPLE</b>	1 CORREO/Correo 1 Requisitos Habilitantes/Correo 1 Requisitos Habilitantes.pdf pg 1149	Se evidencia el balance y estado de resultados con corte al 31/12/2022 se encuentran debidamente firmados por el representante legal JAIME MARTELO GARCIA, contador público DAMIR PONCE BUSTAMANTE con TP 128253-T y revisor fiscal JACKELINE SANCHEZ con TP 128056-T

REQUISITOS DE CAPACIDAD FINANCIERA		ESTADO PRELIMINAR	No. FOLIO	OBSERVACIONES
	Notas a los estados financieros	<b>CUMPLE</b>	1 CORREO/Correo 1 Requisitos Habilitantes/Correo 1 Requisitos Habilitantes.pdf pg 1153	Se evidencian las notas a los estados financieros con corte al 31/12/2022,
	Certificación y dictamen de los estados financieros	<b>CUMPLE</b>	1 CORREO/Correo 1 Requisitos Habilitantes/Correo 1 Requisitos Habilitantes.pdf pg 1162	Se evidencia el dictamen a los estados financieros con corte al 31/12/2022, firmado por el revisor fiscal JACKELINE SANCHEZ con TP 128056-T. <b>Dictamen limpio</b>
	Fotocopia de la tarjeta profesional y certificado de antecedentes disciplinarios emitido por la junta central de contadores	<b>CUMPLE</b>	1 CORREO/Correo 1 Requisitos Habilitantes/Correo 1 Requisitos Habilitantes.pdf pg 1164	Se evidencia para el contador público DAMIR PONCE BUSTAMANTE con TP 128253-T, copia de la tarjeta profesional y certificado de antecedentes disciplinarios expedido con fecha del 26/09/2023.  Se evidencia para el revisor fiscal JACKELINE SANCHEZ con TP 128056-T tarjeta profesional y certificado de antecedentes disciplinarios expedido con fecha del 25/09/2023.

<b>RESULTADO VERIFICACION DOCUMENTAL INTEGRANTE 3</b>	<b>CUMPLE</b>
---	---------------

VICELADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA



Evaluación capacidad financiera y capacidad organizacional del proponente

INTEGRANTES	MAKING ENGINEERING S.A.S.	BROKA CONSTRUCCIONES E INTERVENTORIAS S.A.S.	SOLAR PLUS S.A.S.
Clase de persona/ Sociedad	Persona Jurídica	Persona Jurídica	Persona Jurídica
NIT/CC	900.479.932	901.167.911	900.823.820
Porcentaje de participación	60%	20%	20%
Activo Corriente	\$ 4.370.319.496,00	\$ 32.890.256.590,00	\$ 11.525.910.517,00
Activo Total	\$ 4.687.957.588,00	\$ 37.894.237.813,00	\$ 11.987.372.555,00
Pasivo Corriente	\$ 798.133.569,00	\$ 1.066.000.111,00	\$ 4.536.399.963,00
Pasivo Total	\$ 2.267.382.545,00	\$ 1.567.718.533,00	\$ 7.157.216.017,00
Patrimonio	\$ 2.420.575.042,00	\$ 36.326.519.280,00	\$ 4.830.156.538,00
Utilidad/ perdida Operacional	\$ 567.070.237,00	\$ 22.147.310.674,00	\$ 2.419.278.814,00
Gastos de Intereses	\$ 72.052.337,00	\$ 214.406.549,00	\$ 96.589.576,00
Ingresos Brutos	\$ 6.270.802.295,00	\$ 45.800.000.000,00	\$ 30.573.184.762,00
Ingresos Brutos SMMLV	6270,8	45800,0	30573,2
Activos Brutos SMMLV	4688,0	37894,2	11987,4

Indicadores financieros y de capacidad organizacional mínimos requeridos.

Verificación indicadores financieros y de capacidad organizacional mínimos requeridos						
No	INDICADOR	FORMULA	CONDICIÓN	MARGEN	RESULTADO	EVALUACIÓN
1	Capital de trabajo	Activo Corriente - Pasivo Corriente	Mayor o Igual a	329.530.402,80	\$ 42.385.952.960,0	CUMPLE
2	Índice de liquidez	Activo Corriente/ Pasivo Corriente	Mayor o Igual a	1,50	9,96	CUMPLE
3	Nivel de endeudamiento	Pasivo Total/Activo Total	Menor o Igual a	60%	41,79%	CUMPLE
4	Razón de cobertura de interés	Utilidad Operacional/Gastos de intereses	Mayor o Igual a	1,40	30,39	CUMPLE
5	Patrimonio neto	Activo Total-Pasivo Total	Mayor o Igual a	329.530.402,80	\$ 43.577.250.860,0	CUMPLE
6	Apalancamiento Total	Pasivo Total/Patrimonio	Menor o igual a	1,00	0,87	CUMPLE
7	Rentabilidad de Patrimonio	Utilidad Operacional/Patrimonio (porcentaje)	Mayor o Igual a	1,50%	36,27%	CUMPLE
8	Rentabilidad del Activo	Utilidad Operacional/Activo Total (porcentaje)	Mayor o Igual a	1,50%	22,98%	CUMPLE
<b>RESULTADO INDICADORES FINANCIEROS Y DE CAPACIDAD ORGANIZACIONAL</b>						<b>CUMPLE</b>

ÍTEM	VERIFICACIÓN DOCUMENTAL	VERIFICACIÓN INDICADORES	RESULTADO
RESULTADO	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Resultado evaluación financiera: **CUMPLE**

### 2.1.4.3. Evaluación de requisitos habilitantes de orden técnico

#### Experiencia mínima requerida

No. de orden	Contratante	Objeto	No. de contrato	Nombre Contratista/Integrante que aporta experiencia	Fecha de Inicio (DD/MM/AA)	Fecha de Terminación (DD/MM/AA)	Estado (Finalizado/Liquidado)	Valor Total Ejecutado (\$)	(SMMLV)	Proporción participación			Valor acreditado
										I, C, UT	Participación (%)	Valor Total Ejecutado (SMMLV)	(SMMLV)
1	Municipio de Ciénaga	Construcción, instalación e implementación de soluciones de energía individuales sostenibles consistentes en sistemas solares fotovoltaicos para viviendas rurales en las zonas no interconectadas en las veredas Nueva Unión, La Reserva, Siberia, Lourdes, La Cristalina, La Unión, San Javier, Alto Guaimaro, Kennedy, Camagual, Nuevo Mundo, Palmichal, y Bajo Agua Linda, de Ciénaga, Magdalena.	LP-003-2020	Making Engineering S.A.S.	26/11/2020	7/02/2022	Liquidado	\$ 6.824.265.770,00	6.824,27	I	100%	\$ 6.824.265.770,00	6.824,27
2	Municipio de Morales	Implementación de energía solar fotovoltaica individual para comunidades en las zonas rurales no interconectadas del municipio de Morales, Bolívar.	LP 013-2020	Consorcio Energía Sola Morales/ Broka Construcciones e Interventorías S.A.S.	22/12/2021	19/02/2023	Finalizado	\$ 7.448.299.675,00	6.420,95	C	70%	\$ 5.213.809.772,50	4.494,66

No. de orden	Contratante	Objeto	No. de contrato	Nombre Contratista/ Integrante que aporta experiencia	Fecha de Inicio (DD/MM/AA)	Fecha de Terminación (DD/MM/AA)	Estado (Finalizado/ Liquidado)	Valor Total Ejecutado (\$)	(SMMLV)	Proporción participación			Valor acreditado
										I, C, UT	Participación (%)	Valor Total Ejecutado (SMMLV)	(SMMLV)
3	Municipio de Fundación	Instalación de sistemas de autogeneración eléctrica con tecnología solar fotovoltaica en viviendas rurales no interconectadas del municipio de Fundación, Magdalena en las veredas: Santuario, Galaxia, Cristalina Alta 2, Santa Rita, Cristalina, Aracura, Cristalina Alta, La Isabel, Monte Voy, La Ye, Betania, Berlin, Rio Escondido, Las Llaves, Traganike, Cristalina Baja, Cristalina Media, Manantial, Cristalina Alta 1, Las Mercedes, El Mirador, Aterrizaje, El Futuro, P.D.R, Tayrona, El Oscuro, El Progreso, Ospina, El Silencio.	LP 008-2020	U.T. Energías Limpias Fundación 2020/ Solar Plus S.A.S.	4/01/2021	27/01/2022	Finalizado	\$ 4.391.840.363,00	4.391,84	UT	30%	\$ 1.317.552.108,90	1.317,55
												\$ 13.355.627.651,40	12.636,48

Se concluye según revisión de información, lo siguiente:

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIÓN	EVALUACIÓN	FOLIO (s)
<p>Acreditar mínimo UNO (1) y máximo CINCO (5) contratos ejecutados directamente en el territorio nacional y que se encuentren terminados, que tengan por objeto o contengan dentro de su alcance:</p> <p><b>“Construcción y/o instalación y/o implementación de sistemas de energía solar fotovoltaica y/o plantas solares fotovoltaicas y/o soluciones fotovoltaicas para viviendas rurales y/o sedes educativas”.</b></p>	<p>El proponente presenta tres (3) contratos con los que pretende validar los requisitos de la LPA.</p> <p>Los contratos No. 1, No. 2 y No. 3 cumplen con los requisitos solicitados en los TDR.</p>	CUMPLE	<p>Correo No. 1 - Correo 1. Requisitos habilitantes - Anexo No. 6. Experiencia mínima requerida/ Requisitos habilitantes - Folios 1175 a 1240</p>
	<p>1. El contrato No. 1 contiene dentro de su alcance construcción, instalación e implementación de sistemas solares fotovoltaicos para viviendas rurales; se ejecutó en territorio nacional y su estado es terminado y liquidado.</p> <p>Cumpliendo con el alcance solicitado.</p>	CUMPLE	<p>Correo No. 1 - Correo 1. Requisitos habilitantes - Anexo No. 6. Experiencia mínima requerida/ Requisitos habilitantes - Folios 1176 a 1194</p>
	<p>2. El contrato No. 2 contiene dentro de su alcance implementación de soluciones fotovoltaicas para viviendas rurales; se ejecutó en territorio nacional y su estado es terminado.</p> <p>Cumpliendo con el alcance solicitado.</p> <p>Se ajusta estado del contrato, según certificación aportada.</p>	CUMPLE	<p>Correo No. 1 - Correo 1. Requisitos habilitantes - Anexo No. 6. Experiencia mínima requerida/ Requisitos habilitantes - Folios 1195 a 1209</p>

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIÓN	EVALUACIÓN	FOLIO (s)
	<p>3. El contrato No. 3 contiene dentro de su alcance instalación de sistemas de energía solar fotovoltaica para viviendas rurales; se ejecutó en territorio nacional y su estado es terminado.</p> <p>Cumpliendo con el alcance solicitado.</p> <p>Se ajusta fecha de terminación y estado del contrato, según acta de recibo final aportada.</p>	CUMPLE	Correo No. 1 - Correo 1. Requisitos habilitantes - Anexo No. 6. Experiencia mínima requerida/ Requisitos habilitantes - Folios 1210 a 1240
La sumatoria de los contratos válidos aportados, expresados en SMMLV, debe ser mayor o igual a uno coma cinco (1,5) veces el valor total del Presupuesto Estimado del presente proceso de selección.	La sumatoria de los contratos válidos aportados es 12.636,48 SMMLV, este valor es mayor al requisito solicitado, el cual es acreditar por lo menos 2.130,58 SMMLV.	CUMPLE	Correo No. 1 - Correo 1. Requisitos habilitantes - Anexo No. 6. Experiencia mínima requerida/ Requisitos habilitantes - Folios 1175 a 1240
En caso de figuras asociativas todos los integrantes deberán aportar mínimo un (1) contrato válido de los requeridos en la experiencia mínima habilitante. Los contratos con los que se pretenda acreditar este requisito deberán haber sido ejecutados directamente (individualmente o como integrante de una figura asociativa) por parte del integrante de la figura plural que se presente en la LPA.	Todos los integrantes de la figura asociativa aportan un (1) contrato válido de los requeridos en la experiencia mínima habilitante.	CUMPLE	Correo No. 1 - Correo 1. Requisitos habilitantes - Anexo No. 6. Experiencia mínima requerida/ Requisitos habilitantes - Folios 1175 a 1240
La experiencia mínima requerida se deberá acreditar con el diligenciamiento del Anexo No. 6 (Experiencia mínima requerida), el cual debe ser firmado por el representante legal o apoderado del proponente del oferente individual o el representante legal o apoderado del proponente plural.	El proponente presenta el Anexo No. 6 completamente diligenciado y firmado por parte del representante legal, en formato PDF.	CUMPLE	Correo No. 1 - Correo 1. Requisitos habilitantes - Anexo No. 6. Experiencia mínima requerida/ Requisitos habilitantes - Folio 1175

VICELADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIÓN	EVALUACIÓN	FOLIO (s)
Cumplimiento de los requisitos establecidos en el numeral 6.3.2. - Reglas para la acreditación de la experiencia- de los TDR.	<p>El proponente cumple con el numeral 6.3.2. -Reglas para la acreditación de la experiencia- de los TDR.</p> <p>Para el contrato No. 1, el proponente adjunta: Contrato, Acta de recibo final, Acta de liquidación y Certificación.</p> <p>Para el contrato No. 2, el proponente adjunta: Contrato, Acta de recibo final, Certificación y Conformación de consorcio.</p> <p>Para el contrato No. 3, el proponente adjunta: Contrato, Acta recibo final y Conformación de unión temporal.</p>	CUMPLE	Correo No. 1 - Correo 1. Requisitos habilitantes - Anexo No. 6. Experiencia mínima requerida/ Requisitos habilitantes - Folios 1175 a 1240

Resultado evaluación técnica: **CUMPLE**

## 2.1.5. UNION TEMPORAL SOLAR DEL VALLE

### 2.1.5.1. Evaluación de requisitos habilitantes de orden jurídico

1. CONDICIONES JURÍDICAS, REVISAR CAPITULO DE REQUISITOS DE CAPACIDAD JURÍDICA	CUMPLE / NO CUMPLE	FOLIO (s)	OBSERVACIONES	SUBSANACIONES
1 Carta de presentación de la propuesta (Incluido abono o aval de la oferta)	Cumple	Correo 1	N/A	N/A
3 Matrícula mercantil expedida por la cámara de comercio, menor a 30 días	N/A	N/A	N/A	N/A
4 Certificado de existencia y representación legal, menor a 30 días	No cumple	Correo 1	El señor Jimmy Gualtero Zapata integrante de la UT, aporta el certificado de	



	1. CONDICIONES JURÍDICAS, REVISAR CAPITULO DE REQUISITOS DE CAPACIDAD JURÍDICA	CUMPLE / NO CUMPLE	FOLIO (s)	OBSERVACIONES	SUBSANACIONES
				matrícula mercantil de persona natural, por lo tanto esta inmerso en la causal de rechazo establecida en los TDR en su numeral 5.6 CAUSALES DE RECHAZO literal d, por lo anterior se RECHAZA.	
5	<b>Documento de constitución del proponente plural</b>	No cumple	Correo 1	<p>La UT SOLAR DEL VALLE no cumple con lo estipulado en los TDR en el numeral 6.1.3.2 DOCUMENTOS DE CONFORMACION DE CONSORCIOS O UNIONES TEMPORALES, el cual en su parágrafo 9 establece: "Si la figura asociativa establecida corresponde a una unión temporal se deberá señalar expresamente las actividades (deben ser diferentes para cada miembro de la U.T.)... y teniendo en cuenta que las actividades estipuladas en el documento de constitución del proponente plural son iguales y el no cumplimiento a lo establecido al parágrafo 5. del presente artículo establece: "El líder de la figura asociativa en ningún caso podrá tener una participación inferior al 60%.</p> <p>El porcentaje mínimo de participación de los integrantes de la figura asociativa, diferentes al líder, deberá ser del (20%). En ningún caso la distribución porcentual podrá ser superior al 100%, ya que en este caso el representante legal de la UT SOLAR DEL VALLE, tiene el porcentaje menor dentro de la unión Temporal, por todo lo anterior y dando aplicación a</p>	N/A

	1. CONDICIONES JURÍDICAS, REVISAR CAPITULO DE REQUISITOS DE CAPACIDAD JURÍDICA	CUMPLE / NO CUMPLE	FOLIO (s)	OBSERVACIONES	SUBSANACIONES
				lo estipulado en el parágrafo 13 del mismo numeral el cual establece: "El incumplimiento de los anteriores porcentajes y condiciones de participación constituir causal de RECHAZO de la propuesta, igualmente, procederá el rechazo, cuando en la etapa de subsanación, se modifiquen los porcentajes de participación de los integrantes del proponente plural o se acredite que su constitución ocurrió con posterioridad al cierre del proceso." por lo tanto la propuesta sera <b>RECHAZADA</b>	
6	Apoderados, revisar facultades en caso de que actúen a través de	N/A	N/A	N/A	N/A
7	Registro único tributario o su equivalente	Cumple	Correo 1	N/A	N/A
8	Registro único de proponentes (Tener en cuenta aquellos casos en que sea requisito habilitante para los procesos de interventoría, como por ejemplo Minvivienda)	N/A	N/A	N/A	N/A
9	Declaración juramentada imposición multas, sanciones (Verificar anexo del proponente)	Cumple	Correo 1	N/A	N/A
10	Certificado de pago de aportes parafiscales	No cumple	Correo 1	los TDR en su numeral 6.1.8 certificado de pago de aportes al sistema de seguridad social integral y parafiscales en su literal a establece: "a) Las personas jurídicas lo harán mediante certificación expedida y firmada por el	N/A

VICELADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA



1. CONDICIONES JURÍDICAS, REVISAR CAPITULO DE REQUISITOS DE CAPACIDAD JURÍDICA		CUMPLE / NO CUMPLE	FOLIO (s)	OBSERVACIONES	SUBSANACIONES
				revisor fiscal (cuando de acuerdo con la Ley esté obligado a tenerlo o cuando por estatutos así se dispuso), o por el representante legal cuando no esté obligado a tener revisor fiscal. Anexo No. 4 (Modelo de certificado de pago aportes parafiscales y planilla de aportes sistema general de seguridad social integral).", teniendo en cuenta que los integrantes de la Unión Temporal no adjunta los soportes de pago, <b>No cumple.</b>	
11	Garantía de seriedad de la propuesta	No cumple	Correo 1	No cumple el ítem 11 de acuerdo a lo establecido en los TDR en su numeral 6.1.9 GARANTIA DE SERIEDAD DE LA OFERTA, lo siguiente: - los amparos mencionados en el numeral 8. literal a,b,c y d deben estar en el cuerpo de la póliza, por lo tanto <b>no cumple.</b>	N/A
12	Fotocopia de la cédula de ciudadanía	Cumple	Correo 1	N/A	N/A
13	Certificado de responsabilidad fiscal de la Contraloría General de la República y deudores morosos del estado de la Contaduría General de la Nación	No cumple	Correo 1	Después de realizada la consulta en el boletín de deudores morosos del estado, se encuentra que el señor Hernán Alberto Garcia Maecha, integrante de la UT Solar del Valle esta reportada en el BDME, por lo tanto se rechaza la propuesta	N/A
14	Certificado de antecedentes de la Procuraduría General de la Nación	Cumple	Correo 1	N/A	N/A

VICELADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA



1. CONDICIONES JURÍDICAS, REVISAR CAPITULO DE REQUISITOS DE CAPACIDAD JURÍDICA	CUMPLE / NO CUMPLE	FOLIO (s)	OBSERVACIONES	SUBSANACIONES
15 Certificado de antecedentes judiciales del Ministerio de Defensa Nacional – Policía Nacional	Cumple	Correo 1	N/A	N/A
16 Autorización de tratamiento de datos personales	Cumple	Correo 1	N/A	N/A
17 Formato de certificación de prevención del lavado de activos y de la financiación del terrorismo	Cumple	Correo 1	N/A	N/A
18 Formato de declaración de prevención del lavado de activos y de la financiación del terrorismo	Cumple	Correo 1	N/A	N/A
19 Formato de declaración juramentada inexistencia conflicto de interés	Cumple	Correo 1	N/A	N/A
20 Formato de certificación de participación de accionistas				

Resultado evaluación jurídica: **NO CUMPLE/ RECHAZADO**

### 2.1.5.2. Evaluación de requisitos habilitantes de orden financiero

#### Documentos solicitados

INTEGRANTE 1	NIT O CC	TIPO DE PERSONA
JIMMY GUALTEROS ZAPATA	86.043.229	Persona Natural

REQUISITOS DE CAPACIDAD FINANCIERA	ESTADO PRELIMINAR	No. FOLIO	OBSERVACIONES
JIMMY GUALTEROS ZAPATA Balance general y estado de resultados	CUMPLE	3 CORREO/REQUISITOS HABILITANTES/REQUISITOS HABILITANTES.pdf 1168	Se evidencia el balance y estado de resultados con corte al 31/12/2022 se encuentran debidamente firmados por el representante legal JIMMY GUALTEROS ZAPATA, contador público HERNANDO ORTIZ con TP 61509-T y contador independiente JULIA YINETH RIAÑO con TP 244864- T

REQUISITOS DE CAPACIDAD FINANCIERA	ESTADO PRELIMINAR	No. FOLIO	OBSERVACIONES
Notas a los estados financieros	<b>NO CUMPLE</b>	3 CORREO/REQUISITOS HABILITANTES/REQUISITOS HABILITANTES.pdf 1178	Se evidencian las notas a los estados financieros con corte al 31/12/2022, representante legal JIMMY GUALTEROS ZAPATA, contador público HERNANDO ORTIZ con TP 61509-T  <b>NOTA:</b> NO es posible evidenciar los gastos de intereses en los estados financieros de conformidad con el numeral 6.2.2 de los términos de referencia.
Certificación y dictamen de los estados financieros	<b>NO CUMPLE</b>	3 CORREO/REQUISITOS HABILITANTES/REQUISITOS HABILITANTES.pdf 1223	Se evidencia la certificación a los estados financieros con corte al 31/12/2022, se encuentra debidamente firmada por JIMMY GUALTEROS ZAPATA, contador público HERNANDO ORTIZ con TP 61509-T  <b>NOTA:</b> NO evidencia el dictamen a los estados financieros con corte al 31/12/2022 de conformidad con el numeral 6.2.3.
Fotocopia de la tarjeta profesional y certificado de antecedentes disciplinarios emitido por la junta central de contadores	<b>CUMPLE</b>	3 CORREO/REQUISITOS HABILITANTES/REQUISITOS HABILITANTES.pdf 1241	Se evidencia para el contador público HERNANDO ORTIZ con TP 61509-T, copia de la tarjeta profesional y certificado de antecedentes disciplinarios expedido el día 30/08/2023.  Se evidencia para el contador independiente JULIA YINETH RIAÑO con TP 244864-T, copia de la tarjeta profesional y certificado de antecedentes disciplinarios expedido con fecha del 30/08/2023.

<b>RESULTADO VERIFICACION DOCUMENTAL INTEGRANTE NUMERO 1</b>	<b>NO CUMPLE</b>
--	------------------

INTEGRANTE 2	NIT O CC	TIPO DE PERSONA
HG INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES S.A.S. BIC	900.694.164	Persona Jurídica

REQUISITOS DE CAPACIDAD FINANCIERA	ESTADO PRELIMINAR	No. FOLIO	OBSERVACIONES
HG INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES S.A.S. BIC	CUMPLE	3 CORREO/REQUISITOS HABILITANTES/REQUISITOS HABILITANTES.pdf 1173	Se evidencia el balance y estado de resultados con corte al 31/12/2022 se encuentran debidamente firmados por el representante legal HERNAN A. GARCIA, contador público MARTHA CECILIA MAHECHA con TP 140857-T y revisor fiscal FRANCISCO ANDRADE con TP 25867-T
	CUMPLE	3 CORREO/REQUISITOS HABILITANTES/REQUISITOS HABILITANTES.pdf 1189	Se evidencian las notas a los estados financieros con corte al 31/12/2022, se encuentran debidamente firmados por el representante legal HERNAN A. GARCIA, contador público MARTHA CECILIA MAHECHA con TP 140857-T y revisor fiscal FRANCISCO ANDRADE con TP 25867-T
	CUMPLE	3 CORREO/REQUISITOS HABILITANTES/REQUISITOS HABILITANTES.pdf 1227	Se evidencia la certificación a los estados financieros con corte al 31/12/2022, se encuentran debidamente firmados por el representante legal HERNAN A. GARCIA, contador público MARTHA CECILIA MAHECHA con TP 140857-T.  Se evidencia el dictamen a los estados financieros con corte al 31/12/2022, firmado por revisor fiscal FRANCISCO ANDRADE con TP 25867-T

VICELADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA



REQUISITOS DE CAPACIDAD FINANCIERA		ESTADO PRELIMINAR	No. FOLIO	OBSERVACIONES
	Fotocopia de la tarjeta profesional y certificado de antecedentes disciplinarios emitido por la junta central de contadores	CUMPLE	3 CORREO/REQUISITOS HABILITANTES/REQUISITOS HABILITANTES.pdf 1248	Se evidencia para el contador público MARTHA CECILIA MAHECHA con TP 140857-T, cédula de ciudadanía, copia de la tarjeta profesional y certificado de antecedentes disciplinarios expedido con fecha del 14/09/2023.  Se evidencia para el revisor fiscal FRANCISCO ANDRADE con TP 25867-T, cédula de ciudadanía, tarjeta profesional y certificado de antecedentes disciplinarios expedido con fecha del 14/08/2023.

RESULTADO VERIFICACION DOCUMENTAL INTEGRANTE 2	CUMPLE
--	--------

Evaluación capacidad financiera y capacidad organizacional del proponente

INTEGRANTES	JIMMY GUALTEROS ZAPATA	HG INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES S.A.S. BIC
Clase de persona/ Sociedad	Persona Natural	Persona Jurídica
NIT/CC	86.043.229	900.694.164
Porcentaje de participación	77%	23%
Activo Corriente	\$ 6.327.463.268,00	\$ 59.906.449.695,00
Activo Total	\$ 7.238.364.268,00	\$ 84.215.688.330,00
Pasivo Corriente	\$ 108.032.297,00	\$ 28.099.681.036,00
Pasivo Total	\$ 108.032.297,00	\$ 53.728.125.244,00
Patrimonio	\$ 7.130.331.971,00	\$ 30.487.563.086,00
Utilidad/ perdida Operacional	\$ 1.852.602.000,00	\$ 22.647.843.366,00
Gastos de Intereses	\$ 0,00	\$ 2.839.474.499,00
Ingresos Brutos	\$ 13.975.941.739,00	\$ 164.059.350.290,00
Ingresos Brutos SMMLV	13975,9	164059,4
Activos Brutos SMMLV	7238,4	84215,7



Indicadores financieros y de capacidad organizacional mínimos requeridos.

Verificación indicadores financieros y de capacidad organizacional mínimos requeridos						
No	INDICADOR	FORMULA	CONDICIÓN	MARGEN	RESULTADO	EVALUACIÓN
1	Capital de trabajo	Activo Corriente - Pasivo Corriente	Mayor o Igual a	329.530.402,80	\$ 38.026.199.630,0	CUMPLE
2	Índice de liquidez	Activo Corriente/ Pasivo Corriente	Mayor o Igual a	1,50	45,59	CUMPLE
3	Nivel de endeudamiento	Pasivo Total/Activo Total	Menor o Igual a	60%	15,82%	CUMPLE
4	Razón de cobertura de interés	Utilidad Operacional/Gastos de intereses	Mayor o Igual a	1,40	#¡DIV/0!	NO CUMPLE
5	Patrimonio neto	Activo Total-Pasivo Total	Mayor o Igual a	329.530.402,80	\$ 37.617.895.057,0	CUMPLE
6	Apalancamiento Total	Pasivo Total/Patrimonio	Menor o igual a	1,00	0,417	CUMPLE
7	Rentabilidad de Patrimonio	Utilidad Operacional/Patrimonio (porcentaje)	Mayor o Igual a	1,50%	37,09%	CUMPLE
8	Rentabilidad del Activo	Utilidad Operacional/Activo Total (porcentaje)	Mayor o Igual a	1,50%	25,89%	CUMPLE
<b>RESULTADO INDICADORES FINANCIEROS Y DE CAPACIDAD ORGANIZACIONAL</b>						<b>NO CUMPLE</b>

ÍTEM	VERIFICACIÓN DOCUMENTAL	VERIFICACIÓN INDICADORES	RESULTADO
RESULTADO	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE

Resultado evaluación financiera: **NO CUMPLE**

2.1.5.3. Evaluación de requisitos habilitantes de orden técnico

Experiencia mínima requerida

No. de orden	Contratante	Objeto	No. de contrato	Nombre Contratista/ Integrante que aporta experiencia	Fecha de Inicio (DD/MM/AA)	Fecha de Terminación (DD/MM/AA)	Estado (Finalizado/ Liquidado)	Valor Total Ejecutado (\$)	(SMMLV)	Proporción participación			Valor acreditado
										I, C, UT	Participación (%)	Valor Total Ejecutado (SMMLV)	(SMMLV)
1	Electrovichada S.A. ESP	Suministro e instalación de módulos fotovoltaicos, inversores y elementos de conexionado, de un(os) sistema(s) solar(es) fotovoltaico(s) aislados con respaldo de baterías, a ser instalado(s) en el proyecto de energización de viviendas rurales en las veredas Primavera, San Teodoro, Santa Barbara, Matiyure, Nueva Antioquia, Santa Cecilia y Marandua, municipio de La Primavera departamento de Vichada, Colombia.	039-2018	Jimmy Gualteros Zapata	26/07/2018	30/10/2019	Liquidado	\$ 5.750.664.156,00	6.944,27	I	100%	\$ 5.750.664.156,00	6.944,27
2	Electrohuila S.A. ESP	Construcción, instalación e implementación de soluciones de energía consistentes en sistemas solares fotovoltaicos individuales para viviendas rurales dispersas en las veredas El Espinal, La Cristalina, La Unión, Canadá, San Francisco, Albania, Bajo Amaron, El Afiliador, San Vicente, Nuevo Vergel, Las Palmas, Nueva Esperanza, El Águila, Naranjal, Guayabal, Monterrey, Calendaría, San José, Cabaña, Bajo San Carlos, El Betano, del municipio de San Miguel en las zonas no interconectadas departamento del Putumayo en el marco del contrato Fazni Minminas GGC-545 de 2017 e IPSE 082-2017 suscrito entre La Nación - Ministerio de Minas y Energía, Instituto de Planificación y Promoción de soluciones energéticas para las zonas no interconectadas - IPSE y la Electricadora del Huila E.S.P. - Electrohuila S.A. E.S.P.	003/2019	HG Ingeniería y Construcciones S.A.S. BIC	07/02/2019	30/09/2019	Liquidado	\$ 12.811.443.335,00	15.470,59	I	100%	\$ 12.811.443.335,00	15.470,59

No. de orden	Contratante	Objeto	No. de contrato	Nombre Contratista/ Integrante que aporta experiencia	Fecha de Inicio (DD/MM/AA)	Fecha de Terminación (DD/MM/AA)	Estado (Finalizado/ Liquidado)	Valor Total Ejecutado (\$)	(SMMLV)	Proporción participación			Valor acreditado
										I, C, UT	Participación (%)	Valor Total Ejecutado (SMMLV)	(SMMLV)
3	Gensa S.A. ESP	Construcción, instalación e implementación de soluciones solares fotovoltaicas para viviendas rurales en las zonas no interconectadas del municipio de Tierralta, Córdoba.	068-2018	Consorcio ZNI Córdoba II/ HG Ingeniería y Construcciones S.A.S. BIC	23/07/2018	30/05/2020	Liquidado	\$ 16.214.262.341,00	18.471,41	C	94%	\$ 15.241.406.600,54	17.363,13
4	Corpovalle	Instalación de soluciones energéticas para beneficiar a 332 viviendas en zonas no interconectadas del municipio de Puerto Libertador, Córdoba.	031 de 2020	HG Ingeniería y Construcciones S.A.S. BIC	26/08/2020	31/12/2020	Liquidado	\$ 6.228.331.049,00	7.095,36	I	100%	\$ 6.228.331.049,00	7.095,36
5	Dispac S.A. ESP	Implementación de soluciones fotovoltaicas para usuarios de las veredas Corazon, Quebrada Bonita y Ticole del municipio de Unguía, departamento del Chocó (93 usuarios residenciales, 1 escuelas tipo 1 y 2 escuelas tipo 2).	DG-048 de 2016	HG Ingeniería y Construcciones S.A.S. BIC	10/01/2017	20/10/2017	Liquidado	\$ 1.808.725.345,00	2.451,79	I	100%	\$ 1.808.725.345,00	2.451,79
												\$ 41.840.570.485,54	49.325,14

Se concluye según revisión de información, lo siguiente:

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIÓN	EVALUACIÓN	FOLIO (s)
<p>Acreditar mínimo UNO (1) y máximo CINCO (5) contratos ejecutados directamente en el territorio nacional y que se encuentren terminados, que tengan por objeto o contengan dentro de su alcance:</p> <p><b>“Construcción y/o instalación y/o implementación de sistemas de energía solar fotovoltaica y/o plantas solares fotovoltaicas y/o soluciones fotovoltaicas para viviendas rurales y/o sedes educativas”.</b></p>	<p>El proponente presenta cinco (5) contratos con los que pretende validar los requisitos de la LPA.</p> <p>Los contratos No. 1, No. 2, No. 3, No. 4 y No. 5 cumplen con los requisitos solicitados en los TDR.</p>	CUMPLE	<p>Correo No. 3 - Requisitos habilitantes - Anexo No. 6. Experiencia mínima requerida 1/ Requisitos habilitantes - Págs. 1255 a 1267</p>
	<p>1. El contrato No. 1 contiene dentro de su alcance instalación de sistemas solares fotovoltaicos para viviendas rurales; se ejecutó en territorio nacional y su estado es terminado y liquidado.</p> <p>Cumpliendo con el alcance solicitado.</p>	CUMPLE	<p>Correo No. 3 - Requisitos habilitantes - Anexo No. 6. Experiencia mínima requerida 1/ Requisitos habilitantes - Pág. 1256</p>
	<p>2. El contrato No. 2 contiene dentro de su alcance construcción, instalación e implementación de sistemas solares fotovoltaicos para viviendas rurales; se ejecutó en territorio nacional y su estado es terminado y liquidado.</p> <p>Cumpliendo con el alcance solicitado.</p>	CUMPLE	<p>Correo No. 3 - Requisitos habilitantes - Anexo No. 6. Experiencia mínima requerida 1/ Requisitos habilitantes - Págs. 1257 a 1258</p>
	<p>3. El contrato No. 3 contiene dentro de su alcance construcción, instalación e implementación de soluciones solares fotovoltaicas para viviendas rurales; se ejecutó en territorio nacional y su estado es terminado y liquidado.</p>	CUMPLE	<p>Correo No. 3 - Requisitos habilitantes - Anexo No. 6. Experiencia mínima requerida 1/ Requisitos habilitantes - Págs. 1259 a 1264</p>

VICELADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIÓN	EVALUACIÓN	FOLIO (s)
	Cumpliendo con el alcance solicitado.		
	4. El contrato No. 4 contiene dentro de su alcance instalación de soluciones fotovoltaicas para viviendas rurales; se ejecutó en territorio nacional y su estado es terminado y liquidado.  Cumpliendo con el alcance solicitado.	CUMPLE	Correo No. 3 - Requisitos habilitantes - Anexo No. 6. Experiencia mínima requerida 1/ Requisitos habilitantes - Págs. 1265 a 1266
	5. El contrato No. 5 contiene dentro de su alcance implementación de soluciones fotovoltaicas para viviendas rurales y sedes educativas; se ejecutó en territorio nacional y su estado es terminado y liquidado.  Cumpliendo con el alcance solicitado.	CUMPLE	Correo No. 3 - Requisitos habilitantes - Anexo No. 6. Experiencia mínima requerida 1/ Requisitos habilitantes - Pág. 1267
La sumatoria de los contratos válidos aportados, expresados en SMMLV, debe ser mayor o igual a uno coma cinco (1,5) veces el valor total del Presupuesto Estimado del presente proceso de selección.	La sumatoria de los contratos válidos aportados es 4.9325,143 SMMLV, este valor es mayor al requisito solicitado, el cual es acreditar por lo menos 2.130,58 SMMLV.	CUMPLE	Correo No. 3 - Requisitos habilitantes - Anexo No. 6. Experiencia mínima requerida 1/ Requisitos habilitantes - Págs. 1255 a 1267
En caso de figuras asociativas todos los integrantes deberán aportar mínimo un (1) contrato válido de los requeridos en la experiencia mínima habilitante. Los contratos con los que se pretenda acreditar este requisito deberán haber sido ejecutados directamente (individualmente o como integrante de una figura asociativa) por parte del integrante de la figura plural que se presente en la LPA.	Todos los integrantes de la figura asociativa aportan un (1) contrato válido de los requeridos en la experiencia mínima habilitante.	CUMPLE	Correo No. 3 - Requisitos habilitantes - Anexo No. 6. Experiencia mínima requerida 1/ Requisitos habilitantes - Págs. 1255 a 1267

VICELADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIÓN	EVALUACIÓN	FOLIO (s)
La experiencia mínima requerida se deberá acreditar con el diligenciamiento del Anexo No. 6 (Experiencia mínima requerida), el cual debe ser firmado por el representante legal o apoderado del proponente del oferente individual o el representante legal o apoderado del proponente plural.	El proponente presenta el Anexo No. 6 completamente diligenciado y firmado por parte del representante legal, en formato PDF.	CUMPLE	Correo No. 3 - Requisitos habilitantes - Anexo No. 6. Experiencia mínima requerida 1/ Requisitos habilitantes - Pág. 1255
Cumplimiento de los requisitos establecidos en el numeral 6.3.2. - Reglas para la acreditación de la experiencia- de los TDR.	<p>El proponente cumple con el numeral 6.3.2. -Reglas para la acreditación de la experiencia- de los TDR.</p> <p>Para el contrato No. 1, el proponente adjunta: Certificación.</p> <p>Para el contrato No. 2, el proponente adjunta: Certificación.</p> <p>Para el contrato No. 3, el proponente adjunta: Certificación, Acta de terminación y Conformación de consorcio.</p> <p>Para el contrato No. 4, el proponente adjunta: Certificación.</p> <p>Para el contrato No. 5, el proponente adjunta: Certificación.</p>	CUMPLE	Correo No. 3 - Requisitos habilitantes - Anexo No. 6. Experiencia mínima requerida 1/ Requisitos habilitantes - Págs. 1255 a 1267

Resultado evaluación técnica: **CUMPLE**

### 2.1.6. AMBIENTE SOLAR S.A.S.

#### 2.1.6.1. Evaluación de requisitos habilitantes de orden jurídico

1. CONDICIONES JURÍDICAS, REVISAR CAPITULO DE REQUISITOS DE CAPACIDAD JURÍDICA		CUMPLE / NO CUMPLE	FOLIO (s)	OBSERVACIONES	SUBSANACIONES
1	Carta de presentación de la propuesta (Incluido abono o aval de la oferta)	Cumple	Correo 1	N/A	N/A
3	Matricula mercantil expedida por la cámara de comercio, menor a 30 días	N/A	N/A	N/A	N/A
4	Certificado de existencia y representación legal, menor a 30 días	Cumple	Correo 1		
5	Documento de constitución del proponente plural	N/A	N/A	N/A	N/A
6	Apoderados, revisar facultades en caso de que actúen a través de	N/A	N/A	N/A	N/A
7	Registro único tributario o su equivalente	Cumple/ Subsana	Correo 1	El oferente no cumple el numeral 6.1.5 REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO – RUT, teniendo en cuenta que el documento debe tener menos de treinta (30) días de expedido, por lo tanto debe <b>subsana</b> r.	El oferente cumple el numeral 6.1.5 REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO – RUT, teniendo en cuenta que envía dentro del término estipulado para subsanar el Rut con menos de treinta (30) días de expedido, por lo tanto <b>SUBSANA</b> .
8	Registro único de proponentes (Tener en cuenta aquellos casos en que sea requisito habilitante para los procesos de interventoría, como por ejemplo Minvivienda)	Cumple	Correo 1	N/A	N/A
9	Declaración juramentada imposición multas, sanciones (Verificar anexo del proponente)	Cumple	Correo 1	N/A	N/A
10	Certificado de pago de aportes parafiscales	Cumple	Correo 1		N/A
11	Garantía de seriedad de la propuesta	No cumple	Correo 1	No cumple el ítem 11 de acuerdo a lo establecido en los	Subsana el ítem 11 de acuerdo a lo

VICELADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA



1. CONDICIONES JURÍDICAS, REVISAR CAPITULO DE REQUISITOS DE CAPACIDAD JURÍDICA		CUMPLE / NO CUMPLE	FOLIO (s)	OBSERVACIONES	SUBSANACIONES
				TDR en su numeral 6.1.9 GARANTIA DE SERIEDAD DE LA OFERTA, lo siguiente: - los amparos mencionados en el numeral 8. literal a,b,c y d deben estar en el cuerpo de la póliza, por lo tanto debe subsanar.	establecido en los TDR en su numeral 6.1.9 GARANTIA DE SERIEDAD DE LA OFERTA, lo siguiente: - los amparos mencionados en el numeral 8. literal a,b,c y d deben estar en el cuerpo de la póliza, por lo tanto el oferente al ajustar lo mencionado anteriormente, <b>SUBSANA</b>
12	Fotocopia de la cédula de ciudadanía	Cumple	Correo 1	N/A	N/A
13	Certificado de responsabilidad fiscal de la Contraloría General de la República y deudores morosos del estado de la Contaduría General de la Nación	Cumple	Correo 1		N/A
14	Certificado de antecedentes de la Procuraduría General de la Nación	Cumple	Correo 1	N/A	N/A
15	Certificado de antecedentes judiciales del Ministerio de Defensa Nacional – Policía Nacional	Cumple	Correo 1	N/A	N/A
16	Autorización de tratamiento de datos personales	Cumple	Correo 1	N/A	N/A
17	Formato de certificación de prevención del lavado de activos y de la financiación del terrorismo	N/A	N/A	N/A	N/A
18	Formato de declaración de prevención del lavado de activos y de la financiación del terrorismo	Cumple	Correo 1	N/A	N/A

VICELADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

1. CONDICIONES JURÍDICAS, REVISAR CAPITULO DE REQUISITOS DE CAPACIDAD JURÍDICA		CUMPLE / NO CUMPLE	FOLIO (s)	OBSERVACIONES	SUBSANACIONES
19	Formato de declaración juramentada inexistencia conflicto de interés	Cumple	Correo 1	N/A	N/A
20	Formato de certificación de participación de accionistas	Cumple	Correo 1		

Resultado evaluación jurídica: **CUMPLE**

### 2.1.6.2. Evaluación de requisitos habilitantes de orden financiero

#### Documentos solicitados

INTEGRANTE 1	NIT O CC	TIPO DE PERSONA
AMBIENTE SOLAR SAS	900.963.580	Persona Jurídica

REQUISITOS DE CAPACIDAD FINANCIERA		ESTADO PRELIMINAR	No. FOLIO	OBSERVACIONES	SUBSANACIÓN
AMBIENTE SOLAR SAS	Balance general y estado de resultados	CUMPLE	1 CORREO/CORREO 1 /REQUISITOS HABILITANTES DE ORDEN FINANCIERO/14 ESTADOS FINANCIEROS 2022.pdf pg 8	Se evidencia el balance y estado de resultados con corte al 31/12/2022 se encuentran debidamente firmados por el representante legal Julian Esteban Echavarría, contador público Joaquín Emilio Gomez con TP 35923-T y revisor fiscal Javier Alexander Marin con TP 223848-T	

REQUISITOS DE CAPACIDAD FINANCIERA		ESTADO PRELIMINAR	No. FOLIO	OBSERVACIONES	SUBSANACIÓN
	Notas a los estados financieros	CUMPLE	2 CORREO/CORREO 1 /REQUISITOS HABILITANTES DE ORDEN FINANCIERO/14 ESTADOS FINANCIEROS 2022.pdf pg 2	Se evidencian las notas a los estados financieros con corte al 31/12/2022 se encuentran debidamente firmados por el representante legal Julian Esteban Echavarría, contador público Joaquín Emilio Gomez con TP 35923-T y revisor fiscal Javier Alexander Marin con TP 223848-T.  <b>NOTA:</b> NO es posible evidenciar los gastos de intereses en los estados financieros de conformidad con el numeral 6.2.3 de los términos de referencia. Se solicita allegar documento idóneo donde se evidencie el valor de los gastos de intereses con corte a 31 dic 2022. <b>Se requiere subsanar</b>	Subsana en debida forma. Remite los gastos de intereses desagregados y explícitos.
	Certificación y dictamen de los estados financieros	CUMPLE	2 CORREO/CORREO 1 /REQUISITOS HABILITANTES DE ORDEN FINANCIERO/14 ESTADOS FINANCIEROS 2022.pdf pg 16 y 21	Se evidencia la certificación a los estados financieros con corte al 31/12/2022 se encuentra debidamente firmada por el representante legal Julian Esteban Echavarría, contador público Joaquín Emilio Gomez con TP 35923-T.  Se evidencia el	

VICELADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

REQUISITOS DE CAPACIDAD FINANCIERA		ESTADO PRELIMINAR	No. FOLIO	OBSERVACIONES	SUBSANACIÓN
				dictamen a los estados financieros con corte al 31/12/2022, se encuentran debidamente firmados por el revisor fiscal Javier Alexander Marin con TP 223848-T. Dictamen limpio	
	Fotocopia de la tarjeta profesional y certificado de antecedentes disciplinarios emitido por la junta central de contadores	<b>CUMPLE</b>	2 CORREO/CORREO 1 /REQUISITOS HABILITANTES DE ORDEN FINANCIERO/14 ESTADOS FINANCIEROS 2022.pdf pg 18	Se evidencia para el contador público Joaquín Emilio Gomez con TP 35923-T., copia de la tarjeta profesional y certificado de antecedentes disciplinarios expedido con fecha del 14/09/2023.  Se evidencia para el revisor fiscal Javier Alexander Marin con TP 223848-T, copia de la cédula de ciudadanía, copia de la tarjeta profesional y certificado de antecedentes disciplinarios expedido con fecha del 27/09/2023.	

**RESULTADO VERIFICACION DOCUMENTAL INTEGRANTE NUMERO 1**

**CUMPLE**

### Evaluación capacidad financiera y capacidad organizacional del proponente

INTEGRANTES	AMBIENTE SOLAR SAS
Clase de persona/ Sociedad	Persona Jurídica
NIT/CC	900.963.580
Porcentaje de participación	100%
Activo Corriente	\$ 5.710.618.251,0
Activo Total	\$ 8.142.334.555,0
Pasivo Corriente	\$ 947.708.560,0
Pasivo Total	\$ 2.294.011.169,0
Patrimonio	\$ 5.848.323.386,0
Utilidad/ perdida Operacional	\$ 2.155.778.591,0
Gastos de Intereses	\$ 137.646.077,0
Ingresos Brutos	\$ 14.336.480.656,0
Ingresos Brutos SMMLV	14336,5
Activos Brutos SMMLV	8142,3

### Indicadores financieros y de capacidad organizacional mínimos requeridos.

Verificación indicadores financieros y de capacidad organizacional mínimos requeridos						
No	INDICADOR	FORMULA	CONDICIÓN	MARGEN	RESULTADO	EVALUACIÓN
1	Capital de trabajo	Activo Corriente - Pasivo Corriente	Mayor o Igual a	46.474.792,6	\$ 4.762.909.691,0	CUMPLE
2	Índice de liquidez	Activo Corriente/ Pasivo Corriente	Mayor o Igual a	1,50	6,03	CUMPLE
3	Nivel de endeudamiento	Pasivo Total/Activo Total	Menor o Igual a	60%	28,2%	CUMPLE
4	Razón de cobertura de interés	Utilidad Operacional/Gastos de intereses	Mayor o Igual a	1,40	15,66	CUMPLE
5	Patrimonio neto	Activo Total-Pasivo Total	Mayor o Igual a	69.712.188,90	\$ 5.848.323.386,00	CUMPLE
6	Apalancamiento Total	Pasivo Total/Patrimonio	Menor o Igual a	1,00	0,39	CUMPLE
7	Rentabilidad de Patrimonio	Utilidad Operacional/Patrimonio (porcentaje)	Mayor o Igual a	5%	37%	CUMPLE
8	Rentabilidad del Activo	Utilidad Operacional/Activo Total (porcentaje)	Mayor o Igual a	5%	26%	CUMPLE
<b>RESULTADO INDICADORES FINANCIEROS Y DE CAPACIDAD ORGANIZACIONAL</b>						<b>CUMPLE</b>

ÍTEM	VERIFICACIÓN DOCUMENTAL	VERIFICACIÓN INDICADORES	RESULTADO
RESULTADO	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Resultado evaluación financiera: **CUMPLE**

### 2.1.6.3. Evaluación de requisitos habilitantes de orden técnico

#### Experiencia mínima requerida

No. de orden	Contratante	Objeto	No. de contrato	Nombre Contratista / Integrante que aporta experiencia	Fecha de Inicio (DD/MM/A A)	Fecha de Terminación (DD/MM/A A)	Estado (Finalizado / Liquidado)	Valor Total Ejecutado (\$)	(SMMLV)	Proporción participación			Valor acreditado (SMMLV)
										I, C, U T	Participación (%)	Valor Total Ejecutado (SMMLV)	
1	Servicio Nacional de Aprendizaje - SENA	Suministro, instalación, trámite de licencias y puesta en operación, para sistemas de generación de energía a través de fuentes no convencionales de energías renovables (FNCER), en diferentes sedes del Sena a nivel nacional, de conformidad con las condiciones y especificaciones técnicas definidas por la entidad.	CO1.PCCNTR.36331 75 de 2022	Consorcio Solar 2022/ Ambiente Solar S.A.S.	20/04/2022	30/11/2022	Finalizado	\$ 8.058.123.064,00	8.058,12	C	90%	\$ 7.252.310.757,60	7.252,31
2	Servicio Nacional de Aprendizaje - SENA	Prestación de servicio integral de suministro, instalación, puesta en operación, monitoreo de sistemas fotovoltaicos, proceso de interconexión a red, con elementos de anclaje y trabajos complementarios, incluye adecuaciones para ambiente de formación especializado en energías alternativas, en la nueva sede de Majagual – La Mojana Regional Sucre.	CO1.PCCNTR.30476 65	Ambiente Solar S.A.S.	23/11/2021	31/07/2022	Finalizado	\$ 736.772.886,00	736,77	I	100%	\$ 736.772.886,00	736,77
												\$ 7.989.083.643,60	7.989,08



Se concluye según revisión de información, lo siguiente:

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIÓN	EVALUACIÓN	FOLIO (s)
<p>Acreditar mínimo UNO (1) y máximo CINCO (5) contratos ejecutados directamente en el territorio nacional y que se encuentren terminados, que tengan por objeto o contengan dentro de su alcance:</p> <p><b>“Construcción y/o instalación y/o implementación de sistemas de energía solar fotovoltaica y/o plantas solares fotovoltaicas y/o soluciones fotovoltaicas para viviendas rurales y/o sedes educativas”.</b></p>	<p>El proponente presenta dos (2) contratos con los que pretende validar los requisitos de la LPA.</p> <p>Los contratos No. 1 y No. 2 cumplen con los requisitos solicitados en los TDR.</p>	CUMPLE	<p>Correo No. 1 - Requisitos habilitantes de orden técnico - Experiencia general - 15. Anexo No. 6. Experiencia mínima requerida 1.xls/ 15. Anexo No. 6. Experiencia mínima requerida 1.pdf/ 15.1 certificación contrato Sena Nacional/ 15.2 contrato/ 15.3 Certificado Experiencia Sena La Mojana</p>
	<p>1. El contrato No. 1 contiene dentro de su alcance instalación de sistemas de energía solar fotovoltaica para sedes educativas; se ejecutó en territorio nacional y su estado es terminado.</p> <p>Cumpliendo con el alcance solicitado.</p> <p>Se ajusta fecha de inicio, según documentación aportada.</p>	CUMPLE	<p>Correo No. 1 - Requisitos habilitantes de orden técnico - Experiencia general - 15. Anexo No. 6. Experiencia mínima requerida 1.xls/ 15. Anexo No. 6. Experiencia mínima requerida 1.pdf/ 15.1 certificación contrato Sena Nacional/ 15.2 contrato</p>
	<p>2. El contrato No. 2 contiene dentro de su alcance instalación de sistemas de energía solar fotovoltaica para sede educativa; se ejecutó en territorio nacional y su estado es terminado.</p> <p>Cumpliendo con el alcance solicitado.</p>	CUMPLE	<p>Correo No. 1 - Requisitos habilitantes de orden técnico - Experiencia general - 15. Anexo No. 6. Experiencia mínima requerida 1.xls/ 15.3 Certificado Experiencia Sena La Mojana</p>

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIÓN	EVALUACIÓN	FOLIO (s)
La sumatoria de los contratos válidos aportados, expresados en SMMLV, debe ser mayor o igual a uno coma cinco (1,5) veces el valor total del Presupuesto Estimado del presente proceso de selección.	La sumatoria de los contratos válidos aportados es 7.989,08 SMMLV, este valor es mayor al requisito solicitado, el cual es acreditar por lo menos 2.130,58 SMMLV.	CUMPLE	Correo No. 1 - Requisitos habilitantes de orden técnico - Experiencia general - 15. Anexo No. 6. Experiencia mínima requerida 1.xls/ 15. Anexo No. 6. Experiencia mínima requerida 1.pdf/ 15.1 certificación contrato Sena Nacional/ 15.2 contrato/ 15.3 Certificado Experiencia Sena La Mojana
En caso de figuras asociativas todos los integrantes deberán aportar mínimo un (1) contrato válido de los requeridos en la experiencia mínima habilitante. Los contratos con los que se pretenda acreditar este requisito deberán haber sido ejecutados directamente (individualmente o como integrante de una figura asociativa) por parte del integrante de la figura plural que se presente en la LPA.	Todos los integrantes de la figura asociativa aportan un (1) contrato válido de los requeridos en la experiencia mínima habilitante.	CUMPLE	Correo No. 1 - Requisitos habilitantes de orden técnico - Experiencia general - 15. Anexo No. 6. Experiencia mínima requerida 1.xls/ 15. Anexo No. 6. Experiencia mínima requerida 1.pdf/ 15.1 certificación contrato Sena Nacional/ 15.2 contrato/ 15.3 Certificado Experiencia Sena La Mojana
La experiencia mínima requerida se deberá acreditar con el diligenciamiento del Anexo No. 6 (Experiencia mínima requerida), el cual debe ser firmado por el representante legal o apoderado del proponente del oferente individual o el representante legal o apoderado del proponente plural.	El proponente presenta el Anexo No. 6 completamente diligenciado y firmado por parte del representante legal, en formato PDF.	CUMPLE	Correo No. 1 - Requisitos habilitantes de orden técnico - Experiencia general - 15. Anexo No. 6. Experiencia mínima requerida 1.xls/ 15. Anexo No. 6. Experiencia mínima requerida 1.pdf

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIÓN	EVALUACIÓN	FOLIO (s)
Cumplimiento de los requisitos establecidos en el numeral 6.3.2. - Reglas para la acreditación de la experiencia- de los TDR.	<p>El proponente cumple con el numeral 6.3.2. -Reglas para la acreditación de la experiencia- de los TDR.</p> <p>Para el contrato No. 1, el proponente adjunta: Certificación, Conformación de consorcio, Contrato Secop II, Anexo al contrato, Otrosí No. 1 y Acta de inicio.</p> <p>Para el contrato No. 2, el proponente adjunta: Certificación.</p>	CUMPLE	<p>Correo No. 1 - Requisitos habilitantes de orden técnico - Experiencia general - 15. Anexo No. 6. Experiencia mínima requerida 1.xls/ 15. Anexo No. 6. Experiencia mínima requerida 1.pdf/ 15.1 certificación contrato Sena Nacional/ 15.2 contrato/ 15.3 Certificado Experiencia Sena La Mojana</p>

Resultado evaluación técnica: **CUMPLE**

### 2.1.7. UT INSTITUCIONES SOLARES PUTUMAYO

#### 2.1.7.1. Evaluación de requisitos habilitantes de orden jurídico

1. CONDICIONES JURÍDICAS, REVISAR CAPITULO DE REQUISITOS DE CAPACIDAD JURÍDICA	CUMPLE / NO CUMPLE	FOLIO (s)	OBSERVACIONES	SUBSANACIONES
1 Carta de presentación de la propuesta (Incluido abono o aval de la oferta)	No cumple	Correo 1	El oferente no cumple el numeral 6.1.1 CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA, teniendo en cuenta que en el anexo 3 el oferente establece que esta actuando en nombre y representación de la UT MUNICIPIOS SUR OESTE ANTIOQUEÑO y al final del anexo establece como nombre del proponente UT INSTITUCIONES SOLAR PUTUMAYO, en cuanto al objeto de la LPA 001 debe eliminar la palabra Antioquia consignada en el mismo anexo, por lo anterior no cumple.	N/A

1. CONDICIONES JURÍDICAS, REVISAR CAPITULO DE REQUISITOS DE CAPACIDAD JURÍDICA		CUMPLE / NO CUMPLE	FOLIO (s)	OBSERVACIONES	SUBSANACIONES
3	Matricula mercantil expedida por la cámara de comercio, menor a 30 días	N/A	N/A	N/A	N/A
4	Certificado de existencia y representación legal, menor a 30 días	No cumple	Correo 1	El señor Pedro Ignacio Duarte Trujillo integrante de la UT, aporta el certificado de matrícula mercantil de persona natural, por lo tanto esta inmerso en la causal de rechazo establecida en los TDR en su numeral 5.6 CAUSALES DE RECHAZO literal d, por lo anterior se RECHAZA.	
5	Documento de constitución del proponente plural	No cumple	Correo 1	La UT INSTITUCIONES SOLARES PUTUMAYO no cumple con lo estipulado en los TDR en el numeral 6.1.3.2 DOCUMENTOS DE CONFORMACION DE CONSORCIOS O UNIONES TEMPORALES, el cual en su parágrafo 9 establece: "Si la figura asociativa establecida corresponde a una unión temporal se deberá señalar expresamente las actividades (deben ser diferentes para cada miembro de la U.T.)... y teniendo en cuenta que las actividades estipuladas en el documento de constitución del proponente plural son iguales, por todo lo anterior y dando aplicación a lo estipulado en el parágrafo 13 del mismo numeral el cual establece: "El incumplimiento de los anteriores porcentajes y condiciones de participación constituirá causal de RECHAZO de la propuesta "... por lo tanto la propuesta será RECHAZADA	N/A
6	Apoderados, revisar facultades en caso de que actúen a través de	N/A	N/A	N/A	N/A

VICELADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

1. CONDICIONES JURÍDICAS, REVISAR CAPITULO DE REQUISITOS DE CAPACIDAD JURÍDICA		CUMPLE / NO CUMPLE	FOLIO (s)	OBSERVACIONES	SUBSANACIONES
7	Registro único tributario o su equivalente	No cumple	Correo 1	El integrante de la UT INFOTIC no cumple el numeral 6.1.5 REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO – RUT, teniendo en cuenta que el documento debe tener menos de treinta (30) días de expedido, por lo tanto, no Cumple.	N/A
8	Registro único de proponentes (Tener en cuenta aquellos casos en que sea requisito habilitante para los procesos de interventoría, como por ejemplo Minvivienda)	Cumple	Correo 1	N/A	N/A
9	Declaración juramentada imposición multas, sanciones (Verificar anexo del proponente)	Cumple	Correo 1	N/A	N/A
10	Certificado de pago de aportes parafiscales	Cumple	Correo 1	No cumple el ítem 10 certificado de pagos de aportes parafiscales de Pedro Ignacio Duarte Trujillo , teniendo en cuenta que no aporta el anexo No. 4 y solo aporta la planilla del mes de septiembre, por lo tanto no cumple según lo estipulado en los términos de referencia el cual establece: " En caso tal que NO se encuentre obligado a cancelar aportes parafiscales y de seguridad social, por no tener personal a cargo, deberá declarar esta circunstancia bajo la gravedad de juramento", por lo tanto no cumple.	N/A
11	Garantía de seriedad de la propuesta	No cumple	Correo 1	No cumple el ítem 11 de acuerdo a lo establecido en los TDR en su numeral 6.1.9 GARANTIA DE SERIEDAD DE LA OFERTA, lo siguiente: - los amparos mencionados en el numeral 8. literal a,b,c y d deben estar en el cuerpo de la póliza, por lo tanto no cumple.	N/A

VICELADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

1. CONDICIONES JURÍDICAS, REVISAR CAPITULO DE REQUISITOS DE CAPACIDAD JURÍDICA		CUMPLE / NO CUMPLE	FOLIO (s)	OBSERVACIONES	SUBSANACIONES
12	Fotocopia de la cédula de ciudadanía	Cumple	Correo 1	N/A	N/A
13	Certificado de responsabilidad fiscal de la Contraloría General de la República y deudores morosos del estado de la Contaduría General de la Nación	Cumple	Correo 1		N/A
14	Certificado de antecedentes de la Procuraduría General de la Nación	Cumple	Correo 1	N/A	N/A
15	Certificado de antecedentes judiciales del Ministerio de Defensa Nacional – Policía Nacional	Cumple	Correo 1	N/A	N/A
16	Autorización de tratamiento de datos personales	Cumple	Correo 1	N/A	N/A
17	Formato de certificación de prevención del lavado de activos y de la financiación del terrorismo	Cumple	Correo 1	N/A	N/A
18	Formato de declaración de prevención del lavado de activos y de la financiación del terrorismo	Cumple	Correo 1	N/A	N/A
19	Formato de declaración juramentada inexistencia conflicto de interés	Cumple	Correo 1	N/A	N/A
20	Formato de certificación de participación de accionistas	Cumple	Correo 1		

Resultado evaluación jurídica: **NO CUMPLE/ RECHAZADO**

### 2.1.7.2. Evaluación de requisitos habilitantes de orden financiero

#### Documentos solicitados

INTEGRANTE 1	NIT O CC	TIPO DE PERSONA
INFOTIC S.A.	900.068.796	Persona Jurídica



REQUISITOS DE CAPACIDAD FINANCIERA		ESTADO PRELIMINAR	No. FOLIO	OBSERVACIONES
INFOTIC S.A.	Balance general y estado de resultados	CUMPLE	3 CORREO/1REQUISITOS HABILITANTES/REQUISITOS HABILITANTES/DOCUMENTOS FINANCIEROS/ESTADOS FINANCIEROS COMPLETOS 2022 INFOTIC.pdf pg 1	Se evidencia el balance y estado de resultados con corte al 31/12/2022 se encuentran debidamente firmados por el representante legal ADOLFO ANTONIO TEJADA, contador público NÉSTOR RAÚL MARTÍNEZ con TP 178543-T y revisor fiscal FABIAN ANGULO con TP 259777-T
	Notas a los estados financieros	NO CUMPLE		<b>NOTA:</b> NO se evidencian las notas a los estados financieros con corte al 31/12/2022 de conformidad con lo establecido en el numeral 6.2.2 de los términos de referencia.  <b>NOTA:</b> NO es posible evidenciar los gastos de intereses en los estados financieros de conformidad con el numeral 6.2.2 de los términos de referencia.
	Certificación y dictamen de los estados financieros	NO CUMPLE		<b>NOTA:</b> NO se evidencia la certificación a los estados financieros con corte al 31/12/2022, de conformidad con lo establecido en el numeral 6.2.3 de los términos de referencia.  <b>NOTA:</b> NO se evidencia el dictamen a los estados financieros con corte al 31/12/2022 de conformidad con el numeral 6.2.3 de los términos de referencia.
	Fotocopia de la tarjeta profesional y certificado de antecedentes disciplinarios emitido por la junta central de contadores	NO CUMPLE	3 CORREO/1REQUISITOS HABILITANTES/REQUISITOS HABILITANTES/DOCUMENTOS FINANCIEROS/ESTADOS FINANCIEROS COMPLETOS 2022 INFOTIC.pdf pg 5	Se evidencia para el contador público NÉSTOR RAÚL MARTÍNEZ con TP 178543-T, copia de la tarjeta profesional y certificado de antecedentes disciplinarios expedido el día 27/06/2023.  <b>NOTA:</b> se evidencia que la certificado de antecedentes disciplinarios de contador público NÉSTOR RAÚL MARTÍNEZ NO está vigente de conformidad con lo establecido en el numeral 6.2.4 de los términos de referencia.  Se evidencia para el contador

VICELADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA



REQUISITOS DE CAPACIDAD FINANCIERA	ESTADO PRELIMINAR	No. FOLIO	OBSERVACIONES
			independiente revisor fiscal FABIAN ANGULO con TP 259777-T, copia de la tarjeta profesional y certificado de antecedentes disciplinarios expedido con fecha del 12/07/2023.

<b>RESULTADO VERIFICACION DOCUMENTAL INTEGRANTE NUMERO 1</b>	<b>NO CUMPLE</b>
--	------------------

Integrante 2	Nit o cc	Tipo de persona
<b>PEDRO IGNACIO DUARTE TRUJILLO</b>	93.471.643	<b>Persona Jurídica</b>

REQUISITOS DE CAPACIDAD FINANCIERA	ESTADO PRELIMINAR	No. FOLIO	OBSERVACIONES
<b>PEDRO IGNACIO DUARTE TRUJILLO</b>	CUMPLE	3 CORREO/1REQUISITOS HABILITANTES/REQUISITOS HABILITANTES/DOCUMENTOS FINANCIEROS/ESTADOS FINANCIEROS Pedro Duarte.pdf pg 1	Se evidencia el balance y estado de resultados con corte al 31/12/2022 se encuentran debidamente firmados por el representante legal PEDRO IGNACIO DUARTE, contador público FRANCY ELENA BERMEO con TP 99853-T
	NO CUMPLE		<b>NOTA:</b> NO se evidencian las notas a los estados financieros con corte al 31/12/2022 de conformidad con lo establecido en el numeral 6.2.2 de los términos de referencia. <b>NOTA:</b> NO es posible evidenciar los gastos de intereses en los estados financieros de conformidad con el numeral 6.2.2 de los términos de referencia.
	NO CUMPLE		<b>NOTA:</b> NO se evidencia la certificación a los estados financieros con corte al 31/12/2022, de conformidad con lo establecido en el numeral 6.2.3 de los términos de referencia. <b>NOTA:</b> NO se evidencia el dictamen a los estados financieros con corte al 31/12/2022 de conformidad con el numeral 6.2.3 de los términos de referencia.

REQUISITOS DE CAPACIDAD FINANCIERA	ESTADO PRELIMINAR	No. FOLIO	OBSERVACIONES
Fotocopia de la tarjeta profesional y certificado de antecedentes disciplinarios emitido por la junta central de contadores	<b>NO CUMPLE</b>	3 CORREO/1REQUISITOS HABILITANTES/REQUISITOS HABILITANTES/DOCUMENTOS FINANCIEROS/ESTADOS FINANCIEROS Pedro Duarte.pdf pg 5	Se evidencia para el contador público FRANCY ELENA BERMEO con TP 99853-T, copia de la tarjeta profesional y certificado de antecedentes disciplinarios expedido con fecha del 8/09/2023. ∴ NO se evidencia para el contador que dictamina los estados financieros, tarjeta profesional y certificado de antecedentes disciplinarios expedido de conformidad con lo establecido en el numeral 6.2.4 de los términos de referencia

<b>RESULTADO VERIFICACION INTEGRANTE 2</b>	<b>NO CUMPLE</b>
--	------------------

### Evaluación capacidad financiera y capacidad organizacional del proponente

INTEGRANTES	INFOTIC S.A.	PEDRO IGNACIO DUARTE TRUJILLO
<b>Clase de persona/ Sociedad</b>	Persona Jurídica	Persona Jurídica
<b>NIT/CC</b>	900.068.796	93.471.643
<b>Porcentaje de participación</b>	60%	40%
<b>Activo Corriente</b>	\$ 33.347.799.377,00	\$ 21.709.615.324,00
<b>Activo Total</b>	\$ 36.504.494.195,00	\$ 22.780.610.350,00
<b>Pasivo Corriente</b>	\$ 20.579.069.800,00	\$ 4.812.379.280,00
<b>Pasivo Total</b>	\$ 25.905.004.110,00	\$ 20.755.112.620,00
<b>Patrimonio</b>	\$ 10.599.490.085,00	\$ 2.025.497.730,00
<b>Utilidad/ perdida Operacional</b>	\$ 6.449.666.675,00	\$ 874.792.189,00
<b>Gastos de Intereses</b>	\$ 170.946.436,00	\$ 23.887.255,00
<b>Ingresos Brutos</b>	\$ 90.525.277.520,00	\$ 12.944.411.374,00
<b>Ingresos Brutos SMMLV</b>	90525,3	12944,4
<b>Activos Brutos SMMLV</b>	36504,5	22780,6

Indicadores financieros y de capacidad organizacional mínimos requeridos.

Verificación indicadores financieros y de capacidad organizacional mínimos requeridos						
No	INDICADOR	FORMULA	CONDICIÓN	MARGEN	RESULTADO	EVALUACIÓN
1	Capital de trabajo	Activo Corriente - Pasivo Corriente	Mayor o Igual a	329.530.402,80	\$ 29.665.965.621,0	CUMPLE
2	Índice de liquidez	Activo Corriente/ Pasivo Corriente	Mayor o Igual a	1,50	2,78	CUMPLE
3	Nivel de endeudamiento	Pasivo Total/Activo Total	Menor o Igual a	60%	79,02%	NO CUMPLE - RECHAZADO
4	Razón de cobertura de interés	Utilidad Operacional/Gastos de intereses	Mayor o Igual a	1,40	37,29	CUMPLE
5	Patrimonio neto	Activo Total-Pasivo Total	Mayor o Igual a	329.530.402,80	\$ 12.624.987.815,0	CUMPLE
6	Apalancamiento Total	Pasivo Total/Patrimonio	Menor o igual a	1,00	5,57	NO CUMPLE - RECHAZADO
7	Rentabilidad de Patrimonio	Utilidad Operacional/Patrimonio (porcentaje)	Mayor o Igual a	1,50%	53,78%	CUMPLE
8	Rentabilidad del Activo	Utilidad Operacional/Activo Total (porcentaje)	Mayor o Igual a	1,50%	12,14%	CUMPLE
<b>RESULTADO INDICADORES FINANCIEROS Y DE CAPACIDAD ORGANIZACIONAL</b>						<b>NO CUMPLE - RECHAZADO</b>

ÍTEM	VERIFICACIÓN DOCUMENTAL	VERIFICACIÓN INDICADORES	RESULTADO
RESULTADO	NO CUMPLE	NO CUMPLE - RECHAZADO	NO CUMPLE - RECHAZADO

Resultado evaluación financiera: **NO CUMPLE/ RECHAZADO**

2.1.7.3. Evaluación de requisitos habilitantes de orden técnico

Experiencia mínima requerida

No. de orden	Contratante	Objeto	No. de contrato	Nombre Contratista/ Integrante que aporta experiencia	Fecha de Inicio (DD/MM/AA)	Fecha de Terminación (DD/MM/AA)	Estado (Finalizado/ Liquidado)	Valor Total Ejecutado (\$)	(SMMLV)	Proporción participación			Valor acreditado
										I, C, UT	Participación (%)	Valor Total Ejecutado (SMMLV)	(SMMLV)
1	Empresa de Servicios Públicos Empuleg E.S.P.	Implementación de sistemas de energía solar fotovoltaica para zonas no interconectadas en los municipios de: Puerto Caicedo, Puerto Asís, Orito, Valle Del Guamuez y Puerto Leguizamo departamento del Putumayo.	150 de 2019	Pedro Ignacio Duarte Trujillo	31/01/2020	18/07/2022	Liquidado	\$ 17.348.456.778,24	17.348,46	I	100%	\$ 17.348.456.778,24	17.348,46
2	Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca CAR	Instalar e implementar las soluciones tecnológicas de eficiencia energética (paneles solares) y plataforma del agro en el municipio de Jerusalén en el marco del proyecto Jerusalén municipio ecosostenible de Colombia.	1796 de 2017	Infotic S.A.	01/12/2017	30/11/2018	Liquidado	\$ 719.691.081,00	921,21	I	100%	\$ 719.691.081,00	921,21
												\$ 18.068.147.859,24	18.269,67

Se concluye según revisión de información, lo siguiente:

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIÓN	EVALUACIÓN	FOLIO (s)
<p>Acreditar mínimo UNO (1) y máximo CINCO (5) contratos ejecutados directamente en el territorio nacional y que se encuentren terminados, que tengan por objeto o contengan dentro de su alcance: <b>“Construcción y/o instalación y/o implementación de sistemas de energía solar fotovoltaica y/o plantas solares fotovoltaicas y/o soluciones fotovoltaicas para viviendas rurales y/o sedes educativas”</b>.</p>	<p>El proponente presenta dos (2) contratos con los que pretende validar los requisitos de la LPA. Los contratos No. 1 y No. 2 cumplen con los requisitos solicitados en los TDR.</p>	CUMPLE	<p>Correo No. 3 - 1 Requisitos habilitantes - Requisitos habilitantes - Experiencia mínima requerida - Anexo No. 6. Experiencia mínima requerida/ 01 Contrato 150 de 2019 Empuleg (1) compressed/ 01.1 Acta de recibo final contrato 150 de 2019 compressed/ 02. 167 car 1796 cert</p>
	<p>1. El contrato No. 1 contiene dentro de su alcance implementación de sistemas de energía solar fotovoltaica para viviendas rurales; se ejecutó en territorio nacional y su estado es terminado.</p> <p>Cumpliendo con el alcance solicitado.</p> <p>Se ajusta fecha de inicio y valor total ejecutado, según acta de recibo final aportada.</p>	CUMPLE	<p>Correo No. 3 - 1 Requisitos habilitantes - Requisitos habilitantes - Experiencia mínima requerida - Anexo No. 6. Experiencia mínima requerida/ 01 Contrato 150 de 2019 Empuleg (1) compressed/ 01.1 Acta de recibo final contrato 150 de 2019 compressed</p>
	<p>2. El contrato No. 2 contiene dentro de su alcance instalación e implementación de soluciones fotovoltaicas para sedes educativas; se ejecutó en territorio nacional y su estado es terminado.</p> <p>Cumpliendo con el alcance solicitado.</p>	CUMPLE	<p>Correo No. 3 - 1 Requisitos habilitantes - Requisitos habilitantes - Experiencia mínima requerida - Anexo No. 6. Experiencia mínima requerida/ 02. 167 car 1796 cert</p>

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIÓN	EVALUACIÓN	FOLIO (s)
	Se ajusta valor total ejecutado en SMMLV, según certificación aportada.		
La sumatoria de los contratos válidos aportados, expresados en SMMLV, debe ser mayor o igual a uno coma cinco (1,5) veces el valor total del Presupuesto Estimado del presente proceso de selección.	La sumatoria de los contratos válidos aportados es 18.269,67 SMMLV, este valor es mayor al requisito solicitado, el cual es acreditar por lo menos 2.130,58 SMMLV.	CUMPLE	Correo No. 3 - 1 Requisitos habilitantes - Requisitos habilitantes - Experiencia mínima requerida - Anexo No. 6. Experiencia mínima requerida/ 01 Contrato 150 de 2019 Empuleg (1) compressed/ 01.1 Acta de recibo final contrato 150 de 2019 compressed/ 02. 167 car 1796 cert
En caso de figuras asociativas todos los integrantes deberán aportar mínimo un (1) contrato válido de los requeridos en la experiencia mínima habilitante. Los contratos con los que se pretenda acreditar este requisito deberán haber sido ejecutados directamente (individualmente o como integrante de una figura asociativa) por parte del integrante de la figura plural que se presente en la LPA.	Todos los integrantes de la figura asociativa aportan un (1) contrato válido de los requeridos en la experiencia mínima habilitante.	CUMPLE	Correo No. 3 - 1 Requisitos habilitantes - Requisitos habilitantes - Experiencia mínima requerida - Anexo No. 6. Experiencia mínima requerida/ 01 Contrato 150 de 2019 Empuleg (1) compressed/ 01.1 Acta de recibo final contrato 150 de 2019 compressed/ 02. 167 car 1796 cert
La experiencia mínima requerida se deberá acreditar con el diligenciamiento del Anexo No. 6 (Experiencia mínima requerida), el cual debe ser firmado por el representante legal o apoderado del proponente del oferente individual o el representante legal o apoderado del proponente plural.	El proponente presenta el Anexo No. 6 completamente diligenciado y firmado por parte del representante legal, en formato PDF.	CUMPLE	Correo No. 3 - 1 Requisitos habilitantes - Requisitos habilitantes - Experiencia mínima requerida - Anexo No. 6. Experiencia mínima requerida

VICELADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA



DESCRIPCIÓN	OBSERVACIÓN	EVALUACIÓN	FOLIO (s)
Cumplimiento de los requisitos establecidos en el numeral 6.3.2. - Reglas para la acreditación de la experiencia- de los TDR.	<p>El proponente cumple con el numeral 6.3.2. -Reglas para la acreditación de la experiencia- de los TDR.</p> <p>Para el contrato No. 1, el proponente adjunta: Contrato y Acta de recibo final.</p> <p>Para el contrato No. 2, el proponente adjunta: Certificación y Contrato.</p>	CUMPLE	<p>Correo No. 3 - 1</p> <p>Requisitos habilitantes -</p> <p>Requisitos habilitantes -</p> <p>Experiencia mínima requerida - Anexo No. 6.</p> <p>Experiencia mínima requerida/ 01 Contrato 150 de 2019 Empuleg (1) compressed/ 01.1 Acta de recibo final contrato 150 de 2019 compressed/ 02. 167 car 1796 cert</p>

Resultado evaluación técnica: **CUMPLE**

### 3. OBSERVACIONES AL INFORME DE EVALUACIÓN

Se deja constancia que vencido el término no se recibieron observaciones.

### 4. RESUMEN EVALUACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES

No	PROPONENTE	REQUISITOS JURÍDICOS	REQUISITOS FINANCIEROS	REQUISITOS TÉCNICOS	RESULTADO
P1	S&S SOLUCIONES Y SERVICIOS DEL ORIENTE SAS	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO
P2	CONSORCIO PUTUMAYO RENOVABLE	CUMPLE	NO CUMPLE/ RECHAZADO	NO CUMPLE/ RECHAZADO	RECHAZADO
P3	CONSORCIO SOLAR EE VALLE DEL GUAMEZ	NO CUMPLE/ RECHAZADO	NO CUMPLE/ RECHAZADO	NO CUMPLE/ RECHAZADO	RECHAZADO
P4	UNION TEMPORAL GUAMEZ	NO CUMPLE/ RECHAZADO	CUMPLE	CUMPLE	RECHAZADO
P5	UNION TEMPORAL SOLAR DEL VALLE	NO CUMPLE/ RECHAZADO	NO CUMPLE	CUMPLE	RECHAZADO
P6	AMBIENTE SOLAR	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO
P7	UT INSTITUCIONES SOLARES PUTUMAYO	NO CUMPLE/ RECHAZADO	NO CUMPLE/ RECHAZADO	CUMPLE	RECHAZADO






Teniendo en cuenta la evaluación presentada en el cuadro anterior, se procederá a realizar la evaluación de requisitos ponderables ÚNICAMENTE a las ofertas cuyo resultado es “HABILITADO.”

El presente informe se publica a los treinta y un (31) días del mes de octubre del año 2023.

Publíquese,

ORIGINAL  
FIRMADO

COMITÉ EVALUADOR DESIGNADO  
FIDUCIARIA LA PREVISORA S.A., vocera y administradora del  
PATRIMONIO AUTÓNOMO DOTACIÓN IE VALLE DEL GUAMEZ OXI 2023

Firma, 	Firma, 
Nombre: David Marin	Nombre: Adriana Martínez Salamanca
Evaluador Jurídico PATRIMONIO AUTÓNOMO DOTACIÓN IE VALLE DEL GUAMEZ OXI 2023	Evaluador técnico PATRIMONIO AUTÓNOMO DOTACIÓN IE VALLE DEL GUAMEZ OXI 2023
Firma, 	
Nombre: Marco Annicchiarico Plata	
Evaluador Financiero PATRIMONIO AUTÓNOMO DOTACIÓN IE VALLE DEL GUAMEZ OXI 2023	

Revisó y aprobó: Darío Alberto Villa Restrepo – Coordinador Financiero Obras por Impuestos.

Revisó y aprobó: María Lucía Franco Ensuncho – Coordinador técnico Obras por Impuestos.

Revisó y aprobó: Vanessa Pacheco Gomez – Coordinador técnico Obras por Impuestos.